



**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

**AUTOEVALUACIÓN N.2  
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA  
CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO**

**Florencia – Caquetá  
2018 – 2019<sup>a</sup>**



## UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

### DIRECTIVOS:

Rector

**Gerardo Antonio Castrillón Artunduaga**

Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

**Alberto Fajardo Oliveros**

Vicerrector Académico

**Alcides Villamizar Ochoa**

Vicerrectora Administrativa

**Bertha Lucia Galeano Castro**

Coordinador Oficina de Acreditación

**José Ramón Martínez Mavesoy**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

**Guillermina Rojas Noriega**

Directora Departamento de Pedagogía

**Amparo Flórez Silva**

**Florencia Caquetá**

**2018 – 2019A**



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

**AUTOEVALUACIÓN No.2  
PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA  
CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO**

**COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN**

Coordinadora del Programa

**Amparo Flórez Silva**

Docentes

Clara Lucia Higuera Acevedo  
Esmeralda Monroy Ríos  
Nataly Vanessa Murcia Murcia  
Nora Lozano Ortiz  
Salomón Calvache López

**Florencia - Caquetá  
2018 -2019 A**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1. INFORMACIÓN BASICA DEL PROGRAMA.....</b>	<b>2</b>
<b>2. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 FASE PREPARATORIA.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2 FASE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.3 FASE DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>3. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>3.1 ACCIONES DE LA FASE PREPARATORIA.....</b>	<b>4</b>
<b>3.2 ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>3.2.1 Jornada de Socialización.....</b>	<b>5</b>
<b>3.2.2 Encuestas de percepción.....</b>	<b>6</b>
<b>3.2.2.1 Encuesta a profesores.....</b>	<b>7</b>
<b>3.2.2.2 Encuesta a estudiantes.....</b>	<b>7</b>
<b>3.2.2.3 Encuesta a egresados.....</b>	<b>8</b>
<b>3.2.2.4 Encuesta a empleadores.....</b>	<b>8</b>
<b>4. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN SEGÚN CONDICIONES DE CALIDAD.....</b>	<b>9</b>
<b>4.1. DENOMINACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>4.2. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>4.2.1. Razones de Orden Jurídico.....</b>	<b>11</b>
<b>4.2.2. Razones Sociales y Culturales.....</b>	<b>12</b>
<b>4.2.3. Razones académicas, científicas y disciplinares.....</b>	<b>16</b>
<b>4.2.4. Atributos que constituyen los rasgos distintivos del Programa.....</b>	<b>22</b>
<b>4.3. CONTENIDOS CURRICULARES .....</b>	<b>25</b>
<b>4.3.1. Fases del currículo.....</b>	<b>26</b>
<b>4.3.2. Núcleos de formación.....</b>	<b>26</b>
<b>4.3.3. Componentes de Formación.....</b>	<b>27</b>
<b>4.3.4. Espacios y créditos académicos.....</b>	<b>29</b>
<b>4.4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....</b>	<b>33</b>
<b>4.5. INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>37</b>
<b>4.6. RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO.....</b>	<b>44</b>
<b>4.7. PERSONAL DOCENTE.....</b>	<b>45</b>
<b>4.8. MEDIOS EDUCATIVOS.....</b>	<b>53</b>
<b>4.9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....</b>	<b>55</b>
<b>4.10 MECANISMOS INSTITUCIONALES DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>58</b>
<b>4.10.1. Proceso de selección de los aspirantes al Programa.....</b>	<b>58</b>
<b>4.10.2. Proceso de selección de docentes.....</b>	<b>59</b>

<b>4.11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.....</b>	60
<b>4.12. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	64
<b>4.13. PROGRAMA DE EGRESADOS .....</b>	67
<b>4.14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.....</b>	69
<b>4.15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES.....</b>	71
<b>5. MATRIZ DOFA.....</b>	76
<b>6. PLAN DE MEJORAMIENTO 2019-2023.....</b>	78
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	81
<b>ANEXOS</b> (documento adicional).	

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	10
TABLA 2. ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA VINCULADOS A LA UNIVERSIDAD.....	15
TABLA 3. II.EE. DE FLORENCIA CON ESPECIALISTAS EN PEDAGOGIA.....	16
TABLA 4. LIC. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2010-2018.....	16
TABLA 5. MATRICULADOS POR CAMPOS DE FORMACIÓN 2014 B -2019 <sup>a</sup> .....	24
TABLA 6. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN JUSTIFICACIÓN.....	24
TABLA 7. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	25
TABLA 8. PLAN DE ESTUDIOS (Acuerdo 25 del 05 agosto del 2014).....	31
TABLA 9. PLAN DE ESTUDIOS (Acuerdo 31 del 22 de agosto del 2018).....	32
TABLA 10. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: CONTENIDOS CURRICULARES.....	32
TABLA 11. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CRÉDITOS ACADÉMICOS.	34
TABLA 12. PRÁCTICAS ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS REALIZADAS.....	35
TABLA 13. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	36
TABLA 14. RELACIÓN DE TEMÁTICAS DE TABAJOS DE GRADO POR COHORTE.....	38
TABLA 15 RESUMEN DE LAS TEMÁTICAS DE LOS TRABAJOS DE GRADO.....	40
TABLA 16. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN DEL 2014 -2018.....	42
TABLA 17. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN INVESTIGACIÓN.....	43
TABLA 18. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	44
TABLA 19. NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES (2014 -2018).....	47
TABLA 20. EDUCACIÓN CONTINUADA Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON INVITADOS.....	49
TABLA 21. PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN AVANZADA.....	50
TABLA 22. PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EN SEMINARIOS DE FORMACIÓN AVANZADA.....	51
TABLA 23. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: PERSONAL DOCENTE.....	52
TABLA 24 RECURSOS ACADÉMICOS E INFORMÁTICOS.....	53
TABLA 25. BASES DE DATOS DE LA BIBLIOTECA UDLA.....	53

TABLA 26. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: MEDIOS EDUCATIVOS.....	54
TABLA 27. DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA BÁSICA.....	55
TABLA 28. SALAS Y PUNTOS DE RED.....	56
TABLA 29. CRONOGRAMA Y ASIGNACIÓN DE AULAS 2018B.....	57
TABLA 30. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	57
TABLA 31. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.....	59
TABLA 32. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.....	63
TABLA 33. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	66
TABLA 34 VINCULACIÓN LABORAL DE LOS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA.....	68
TABLA 35. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: PROGRAMA DE EGRESADOS.....	68
TABLA 36. ASIGNACIÓN DE RECURSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	70
TABLA 37. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	70
TABLA 38 INGRESOS UNIAMAZONIA 2013 – 2019 ABRIL.....	71
TABLA 39. PRESUPUESTO GASTOS UNIAMAZONIA 2013 – 2019 ABRIL.....	72
TABLA 40. INGRESOS ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA 2017-2018.....	74
TABLA 41. COSTOS ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA.....	74
TABLA 42. BALANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA.....	75
TABLA 43. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES.....	75

**TABLA DE ANEXOS**  
**(Documento adicional)**

**Pág.**

Anexo 1. Proceso de Ponderación

Anexo 2. Guía de trabajo jornada de socialización

Anexo 3. Sistematización de la jornada de socialización

Anexo 4. Encuesta de percepción dirigida a estudiantes C 22 y C 23

Anexo 5. Resultados de la encuesta de percepción dirigida a estudiantes C 22 y C 23

Anexo 6. Encuesta de percepción a profesores

Anexo 7. Resultados de la encuesta de percepción a profesores

Anexo 8. Encuesta de percepción dirigida a egresados

Anexo 9. Resultados Encuesta de percepción a egresados

Anexo 10. Encuesta de percepción dirigida a empleadores

Anexo 11. Resultados Encuesta de percepción a empleadores

## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el informe final del segundo ejercicio del proceso de autoevaluación, realizado en el 2018 A y 208B, con el fin de renovar el registro calificado del Programa de Especialización en Pedagogía, obtenido mediante Resolución 4884 del 07 de abril del 2014 del MEN. Este proceso se propuso identificar las transformaciones necesarias para garantizar las condiciones de calidad en el desarrollo del Programa a partir del seguimiento y ejecución del Plan de Mejoramiento (PM 2014-2020), con énfasis en la implementación de sus avances. Este nuevo ejercicio se orientó siguiendo los criterios propuestos por el CNA y lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 del MEN, basado en el cumplimiento de quince condiciones de calidad: nueve del Programa y seis institucionales.

El grupo de trabajo de autoevaluación, conformado por integrantes del Comité Asesor y catedráticos del Programa asignados para esta función, contó con el apoyo de la Oficina de Acreditación y el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad.

El proceso inició tomando como referentes los documentos básicos del Programa: a) Documento para renovación del registro calificado, Universidad de la Amazonia, Florencia, 2013; y b) Autoevaluación Dos del Programa de Especialización en Pedagogía con fines de renovación de registro calificado, Universidad de la Amazonia Florencia 2013; luego se procedió a sistematizar la información obtenida mediante la aplicación de diversas estrategias e instrumento de recolección de información, a partir de los cuales se plantearon los ajustes al Plan de Mejoramiento teniendo en cuenta la identificación de prioridades a mejorar.

El documento contiene seis capítulos, a saber: en el primero se plantea la información básica del Programa, en el segundo se describen las fases del proceso de autoevaluación; el tercero capítulo aborda los aspectos relacionados con el desarrollo del proceso de autoevaluación; en el cuarto capítulo se presentan los resultados del proceso de autoevaluación de acuerdo con la valoración realizada sobre cada una de las condiciones de calidad establecidas en el Decreto 1075 de 2015; en el quinto capítulo se presenta la Matriz DOFA construida a partir de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas como resultado del proceso de autoevaluación realizado; y, el sexto capítulo incluye el Plan de Mejoramiento 2019-2023 sustentado en la DOFA. Además se incluyen los referentes bibliográficos. En un documento adicional se presentan los anexos correspondientes.

## 1. INFORMACIÓN BASICA DEL PROGRAMA

Institución:	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Nombre del Programa:	Especialización en Pedagogía
Título que otorga:	Especialista en Pedagogía
Ubicación del Programa:	
Departamento:	Caquetá
Municipio:	Florencia
Dirección:	Barrio Porvenir. Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F
Teléfono:	(+57) 8-4358786 (+57) 8-4352434 Línea Gratuita: 01-8000-112248
E-mail:	<a href="mailto:esp.ped.uniamazonia@gmail.co">esp.ped.uniamazonia@gmail.co</a>
Fax:	098-4366160 Extension 145
Nivel de formación:	Especialización
Norma interna de creación:	Acuerdo No. 28 de 7 - 09 - 2006 de CSU.
Instancia que expide la norma:	<u>Primera</u> : No. 3877 de 10 – 07- 2007
Resolución de aprobación MEN	<u>Segunda</u> No. 943 de 24 – 01 - 2014 modificada por la No. 4884 de 07 – 04 – 2014.
Código SNIES	52965
Metodología:	Presencial
Área de conocimiento:	Ciencias de la Educación
Núcleo Básico de conocimiento:	Educación
Duración estimada:	2 semestres
Periodicidad de la admisión:	Anual
Fecha de inicio de funcionamiento	Julio de 2014
Nuevo plan de estudios:	
Número de créditos académicos:	28
Número de estudiantes en el 1er. período:	31
Número estudiantes matriculados desde 2007 a 2018B (23 cohortes):	663
Número de estudiantes graduados:	503
Valor de la matricula al iniciar:	3 SMMLV
Valor Inscripción:	0,15 SMMLV
Adscrito a:	Facultad de Ciencias de la Educación

## **2 FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

El proceso de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado del Programa de Especialización en Pedagogía, constituye uno de los retos más significativos en la búsqueda del aseguramiento de la calidad de la educación superior, en la medida en que representa una oportunidad valiosa para consolidar la cultura de la autoevaluación como proceso permanente de participación de los diferentes estamentos del Programa, en la valoración y ajustes necesarios sobre cada uno de sus componentes.

La metodología en la orientación de este proceso, se estructuró en las siguientes fases: Fase preparatoria, Fase de recolección de información y Fase de análisis e interpretación de la información.

### **2.1. FASE PREPARATORIA.**

Esta fase tuvo como propósito establecer las condiciones previas para el desarrollo del proceso de autoevaluación. En ella se adelantaron las siguientes acciones:

- Conformación del equipo de autoevaluación con la participación de estudiantes, egresados y profesores del Programa.
- Identificación de referentes conceptuales y metodológicos.
- Valoración del Plan de Mejoramiento (2014- 2020).
- Revisión y ajuste del sistema de ponderación.
- Selección de técnicas e instrumentos de recolección de información.
- Elaboración del Cronograma de Actividades

### **2.2 FASE DE RECOLECCIÓN, DE LA INFORMACIÓN.**

En esta fase se recogió la información requerida teniendo en cuenta la población de estudiantes y profesores vinculados al programa, igualmente se tomó una muestra de egresados y de empleadores a quienes se les aplicaron los respectivos instrumentos para la recolección de ésta.

### **2.3 FASE DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

Una vez obtenida la información requerida, se procedió a la tabulación y graficación de encuestas, a la elaboración de matrices de análisis de la información cualitativa, a la contrastación de la información con las tablas de ponderación por factor y a determinar los juicios de valor.

### **3 DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

#### **3.1 ACCIONES DE LA FASE PREPARATORIA**

- a) Conformación del Comité de Autoevaluación: Se conformó el equipo de trabajo responsable de la orientación y desarrollo del proceso de autoevaluación con integrantes del Comité Asesor, y catedráticos con labor académica asignada para estas funciones; el cual ha tenido una base común con la mayoría de sus integrantes en los procesos de autoevaluación con la participación de estudiantes, egresados y profesores del Programa.
- b) Revisión de fuentes documentales consultadas:
  - El Proyecto Educativo Institucional (PEI)<sup>1</sup>, donde se presentan los propósitos y la filosofía que orienta las dinámicas de la Universidad con relación a sus procesos misionales, sus principios, lineamientos académicos y administrativos.
  - Documento para renovación del registro calificado de la Especialización en Pedagogía, Universidad de la Amazonia, Florencia, 2013; donde se presenta de manera detallada cada uno de los factores de calidad del programa.
  - Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado, Guía, de Procedimiento Nº 3, CNA; Bogotá, 2013.
  - Guía para la elaboración del documento maestro de registro calificado, MEN 2016.
  - Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado- Programas de pregrado y posgrado, CNA, Bogotá, noviembre de 2013; donde se plantean sus lineamientos.
- c) Revisión del Plan de Mejoramiento (2014-2020). Como resultado de este proceso se identificaron ocho factores (1. Misión Institucional, 2. Estudiantes, 3. Profesores, 4. Procesos académicos, 5. Egresados, 6. Recursos físicos y financieros. 7. Bienestar institucional, y 8. Organización, Administración y gestión del programa) valorados con sus respectivas características, de los cuales se derivaron cinco líneas de acción propuestas (1. Recursos físicos y académicos, 2. Docencia, 3. Investigación, extensión, divulgación y proyección social, 4. Currículo y autoevaluación, y 5. Gestión administrativa) y las problemáticas con prioridad a ser atendidas.

---

<sup>1</sup> Universidad de la Amazonia, Consejo Superior Universitario. Proyecto Educativo Institucional (PEI), Acuerdo 25 del 2018 (agosto 29). Florencia.

En este sentido, el Plan de Mejoramiento se concibe como un conjunto de líneas de acción estratégicas y actividades de mejoramiento para atender especialmente las características con menor puntaje obtenido, según la escala de ponderación aplicada, sin descuidar la atención permanente de los demás aspectos del Programa.

De acuerdo con la escala de prioridades establecida (alta, media y baja) en el plan de mejoramiento en cuestión, esta autoevaluación se enfocó básicamente en las características valoradas con los puntajes más bajos, por lo tanto, en el análisis de los logros alcanzados a través de diferentes estrategias e instrumentos de recolección de información, se da respuesta de los avances sobre el seguimiento a problemáticas consideradas de alta prelación.

- d) Revisión y ajuste del sistema de ponderación asumido por el Programa para la organización y articulación de las condiciones y las características de calidad establecidas por el MEN (Decreto 1075 del 2015). (Ver Anexo 1: Proceso de Ponderación). Como resultado del mismo, se determinaron los valores de ponderación y juicios de valor que se muestran en la Tabla 7: del Anexo 1, utilizados para la contrastación de la información obtenida mediante los instrumentos aplicados.
- e) Selección de técnicas e instrumentos de recolección de información. Se estructuraron talleres para la identificación de las acciones de mejora de las líneas propuestas, y se desarrollaron jornadas de socialización de avances con estudiantes y profesores; que fueron la base para la elaboración de una matriz DOFA. De igual manera, se diseñaron encuestas de percepción para estudiantes, profesores, egresados y empleadores.

### **3.2 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

Los resultados de la información obtenida de acuerdo a las estrategias e instrumentos de recolección aplicadas, se valoraron teniendo en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos acordados por el Comité de Autoevaluación.

**3.2.1 Jornada de Socialización:** Se desarrolló una jornada de trabajo con docentes y estudiantes de las cohortes 22 y 23, con el objetivo de identificar los factores críticos y los logros del Programa teniendo en cuenta las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento 2014-2020 en cada una de las líneas de acción que lo conforman y se hizo una valoración de las acciones de mejora propuestas. (Ver Anexo 2: Guía de trabajo jornada de socialización).

Durante la jornada, se presentaron las líneas de acción propuestas en el Plan de Mejoramiento: 1. Procesos curriculares, 2. Investigación, extensión, divulgación y

proyección social, 3. Docencia, 4. Recursos físicos y académicos, 5. Gestión administrativa. Se identificaron las acciones de mejora propuestas en cada una de las líneas de acción y los logros alcanzados. Como resultado de la reflexión grupal, los participantes, se plantearon nuevas acciones de mejora y sugerencias para incorporarlas al plan de mejoramiento. (Ver Anexo 3: Sistematización de la jornada de socialización).

**3.2.2 Encuestas de percepción.** Para el Programa, los aspectos relacionados con la percepción, de manera integral, están articulados en gran medida con los niveles de aceptación y reconocimiento que hacen los estudiantes de los procesos académicos, la implementación de los planes de mejoramiento y las dinámicas desarrolladas por parte de los profesores. Según Berlyne:

... la percepción es la actividad encargada de elaborar la información que los sentidos captan del ambiente, para integrarla en la actividad mental (...). El sujeto opera entonces una selección entre los estímulos ambientales que recibe, mediatisada por sus experiencias anteriores y sus necesidades, afectada por las distintas propiedades de los estímulos, como la novedad, la incertidumbre, el conflicto y la complejidad, que atraen de manera especial la atención del individuo<sup>2</sup>.

Ahora bien, la articulación entre la percepción y los niveles de aceptación y reconocimiento que hacen los estudiantes de los procesos académicos del Programa dependen fundamentalmente del tipo de relaciones y mediaciones pedagógicas, que determinan y caracterizan la cotidianidad de sus prácticas.

Para fundamentar cómo opera esta articulación, se recurre a planteamientos de la Psicología Moderna:

la interacción con el entorno no sería posible en ausencia de un flujo informativo constante, al que se denomina percepción. La percepción puede definirse como el conjunto de procesos y actividades relacionados con la estimulación que alcanza a los sentidos, mediante los cuales obtenemos información respecto a nuestro hábitat, las acciones que efectuamos en él y nuestros propios estados internos<sup>3</sup>.

Esta definición presenta dos partes bien diferenciadas referidas respectivamente a: a) El tipo de información obtenida y b) La forma en que ésta se consigue. Parte de la existencia del aprendizaje, y considera la percepción como un proceso de tres fases: selección, interpretación y corrección de sensaciones. Así pues, la percepción es la imagen mental que

---

<sup>2</sup> BERLYNE, Daniel Ellis (1960). Conflicto, excitación y curiosidad. Nueva York, McGraw-Hill.

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ-GÓMEZ, L. R. Una mirada crítica a la psicología moderna. Análisis sobre sus conceptos fundamentales. Revista de Psicología GEPU, 2 (1), 2011, (104 – 116).

se forma con ayuda de la experiencia, en respuesta a las necesidades, como resultado de este proceso

Algunos autores, incluso van más allá y señalan la usabilidad como la característica más relevante frente a la percepción. Jordán destaca que las necesidades humanas siguen una jerarquía y raramente alcanzan una completa satisfacción. Como consumidores, las necesidades, en primer lugar, persiguen la funcionalidad, el objeto cumple con una finalidad o función, soluciona un problema; después la usabilidad, el producto debe ser fácil, cómodo y seguro de usar y finalmente el placer, es decir, no sólo se desean beneficios funcionales sino también emocionales<sup>4</sup> Es importante tener en cuenta, que en los procesos de percepción intervienen elementos subjetivos y mediacionales, por tanto, es necesario que los métodos de estudio utilizados no sólo procuren medirla sino también valorarla, para que los análisis no se centren únicamente en los aspectos cuantitativos sino también en los cualitativos.

Además, con la información estadística se propuso generar indicadores que permitieran diseñar estrategias para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de los procesos académicos del Programa.

Desde estos referentes, se aplicaron las siguientes encuestas de percepción:

3.2.2.1. Encuesta a estudiantes. Se aplicó a las cohortes 22 y 23 (2018) para identificar su percepción sobre las mejoras incorporadas con relación a los aspectos curriculares del Programa, la comunicación organizacional, el uso de materiales y medios didácticos, el desarrollo de actividades y estrategias pedagógicas, la atención al estudiante, la infraestructura y equipamiento. (Ver Anexo 4. Encuesta de percepción dirigida a estudiantes C 22 y C 23).

Además de realizar procesos de medición y valoración de la percepción, es vital difundir los resultados de los análisis, los hallazgos y tendencias identificadas. (Ver Anexo 5. Resultados de la encuesta de percepción dirigida a estudiantes C 22 y C 23).

3.2.2.2. Encuesta a profesores: Esta encuesta tuvo como propósito conocer la percepción de los profesores acerca de factores claves en el desarrollo del programa, enfatizando en la organización curricular, aspectos administrativos, materiales y medios didácticos, actividades y estrategias pedagógicas, gestión y orientación a estudiantes, infraestructura y equipamiento, uso de TIC, prácticas académicas complementarias y de proyección social y

---

<sup>4</sup> JORDAN, P. W. Diseñando productos placenteros. London: Taylor & Francis, 2000.

disponibilidad de aulas de clase. (Ver Anexo 6. Encuesta de percepción a profesores y Anexo 7. Resultados de la encuesta de percepción a profesores)

3.2.2.3 Encuesta a egresados. Esta encuesta se propuso conocer la percepción de los egresados sobre el Programa. (Ver Anexo 8. Encuesta de percepción dirigida a egresados). A través de ella se indagó sobre su condición de egresados, su situación laboral, la pertinencia del programa y sus aspectos curriculares, el desarrollo de competencias y los aspectos logísticos y administrativos. (Ver Anexo 9. Resultados Encuesta de percepción a egresados).

3.2.2.4. Encuesta a empleadores. En esta encuesta se indagó sobre la percepción de los empleadores respecto al desempeño de los Especialista en Pedagogía vinculados a la institución o empresa. (Ver Anexo 10: Encuesta de percepción dirigida a empleadores). A través de ella se indagó sobre su condición de empleo, su situación laboral, y una valoración de los rasgos característicos de acuerdo con las competencias correspondientes al cargo que ejerce. (Ver Anexo 11: Resultados Encuesta de percepción a empleadores).

## 4. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN SEGÚN CONDICIONES DE CALIDAD

### 4.1. DENOMINACIÓN.

En razón a los argumentos que dieron origen al Programa, su denominación de '*Especialización en Pedagogía*', es coherente con su campo disciplinar específico de estudio, el propósito de formación y profundización del mismo, las competencias a desarrollar y los contenidos curriculares propuestos; a la vez, corresponde con los propósitos de los aspectos curriculares del curso de Pedagogía exigido por el MEN para los profesionales que no tienen formación pedagógica y requieren ingresar al Escalafón Docente, a través del cual se espera que quienes cursen el Programa logren:

- a) Las competencias pedagógicas: saber enseñar, organizar, desarrollar y dirigir situaciones y ambientes de aprendizaje; evaluar, proponer, desarrollar y sistematizar nuevas estrategias de aprendizaje y articular la práctica pedagógica con los contextos;
- b) Los cambios físicos y psicológicos que se producen en el desarrollo de niñas, niños y jóvenes, y su relación con los procesos de aprendizaje;
- c) Las bases conceptuales y prácticas de la pedagogía, su interdisciplinariedad, la organización curricular y el uso de los recursos de aprendizaje y de los medios interactivos de comunicación e información;
- d) La profundización de nuevas teorías, enfoques, modelos, metodologías o estrategias en el campo de la educación, la pedagogía, las didácticas y las nuevas tecnologías, relacionadas con la práctica profesional del educador;
- e) Los fundamentos de la evaluación, teniendo en cuenta sus diferentes usos: diagnóstico, seguimiento y mejoramiento de los procesos formativos, de desempeño docente y directivo, y desarrollo institucional<sup>5</sup>

De igual manera, la denominación '*Especialización en Pedagogía*' es acorde con el sentido y significado que se otorga a la Pedagogía como un campo complejo que articula diferentes saberes e interrelaciones en prácticas donde el sujeto está presente cuyo propósito central es la formación integral del ser humano en todas sus dimensiones y se constituye en un proceso de subjetivación que tiene que ver con el espacio, es decir lo geográfico, y con las condiciones en las cuales se encuentra, o sea lo histórico, dado por las condiciones de los momentos que lo afectan desde lo político, lo ético, lo social esto es el entorno, donde los sujetos son atravesados por ella como experiencia de la educación.

El maestro y el pedagogo ya no pertenecen a una tradición o a un modelo pedagógico, o a una tendencia que del pasado le aporta andamiajes teóricos que determinan sus actividades y acciones, sino, que el pertenecer al ahora, al presente, le permite relacionarse con un

---

<sup>5</sup> COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional (MEN). Decreto 2035 del 2005, por el cual se reglamenta el parágrafo 1º del artículo 12 del Decreto-ley 1278 de 2002. Bogotá: El Ministerio, Artículo 4º p.2.

conjunto amplio de situaciones, contextos, formas de vida, formas y prácticas de institucionalización y maneras de sentir y hacer pedagogía o pedagogías, pues se convierte en el objeto de su reflexión, es decir, la formación ubicada en "las entrañas del presente"; el pedagogo y el maestro no pueden dejar de lado su cuestionamiento y su pertenencia al "nosotros", es decir, al conjunto de relaciones culturales propias de su actualidad.<sup>6</sup>

Desde esta perspectiva, la formación como eje central de la pedagogía, gira en torno a la capacidad de reconocerse a sí mismo, al otro y a lo otro como parte de un entrelazado social del acontecer histórico.

La pedagogía, desde una postura crítica, se constituye en el fundamento de las prácticas educativas institucionales, en tanto se ocupa de la comprensión, apropiación, reflexión y transformación del hecho educativo en el que la educabilidad y la enseñabilidad como conceptos articuladores se concretan a través de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, cuyo punto de encuentro es el ser humano a formar.<sup>7</sup>

Así entonces, la denominación 'Especialización en Pedagogía' se mantiene en razón a la vigencia que tiene hoy en día la pedagogía como constructo que emerge de las interrelaciones generadas desde las vivencias del maestro con su entorno y su contexto en el acto de educar, con el propósito de promover una dinámica de permanentes trasformaciones que contribuyan a su crecimiento en humanidad.

En síntesis, la formación de 'Especialistas en Pedagogía' ofrecida por el Programa, se orienta a las necesidades de formación avanzada en el campo de la Educación y la Pedagogía. Su denominación ataña a la naturaleza de los programas académicos cuyo objeto es la formación en profundización de práctica pedagógicas docentes.

Así, el título de Especialista en Pedagogía que otorga el Programa, según se establece en el Acuerdo No. 28 del 7 de septiembre de 2006 expedido por el Consejo Superior y el registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES, con el código 52965, es coherente con su denominación.

**TABLA 1. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: DENOMINACIÓN**

Resultados de Autoevaluación <b>Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Denominación.</b>			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de valor : Comité Autoevaluación
A	4.5	90% - 100%	Se cumple plenamente

<sup>6</sup>GÓMEZ GÓMEZ, Leonor y PULIDO CORTÉS, Oscar. Pedagogía y su Presente: Umbrales y Relaciones. En: Praxis & Saber, Vol.7 No.13, Tunja, enero./abril.2016. p.3 y 4.

<sup>7</sup> Universidad de la Amazonia, Consejo Superior Universitario. Proyecto Educativo Institucional (PEI), Acuerdo 25 del 2018 (agosto 29).p.21

## **4.2 JUSTIFICACIÓN**

El proceso de autoevaluación adelantado permite dar cuenta de la articulación entre contenidos curriculares, perfiles propuestos y metodologías implementadas por el Programa en correspondencia con las tendencias actuales de educación en su campo objeto de estudio y de la profesión docente en los ámbitos nacional e internacional así como las necesidades de formación de profesionales en educación en el ámbito regional.

La formación en Pedagogía es inherente a todo proceso que implique crecer en humanidad; de ahí que el Programa responde, no sólo a las exigencias de un curso de Pedagogía (Decreto 2035 de 2005), sino a la cualificación más profunda del actuar de los profesionales en su ejercicio docente, tanto para quienes no tiene formación pedagógica, como para los licenciados.

### **4.2.1. Razones de Orden Jurídico.**

El Programa se fundamenta principalmente en las siguientes normas:

- Ley 30 de 1992, especialmente en lo referente a la autonomía que otorga a las instituciones de Educación superior. para “crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.”<sup>8</sup>
- Decreto 2035 de 2005 del MEN, en cuanto a la necesidad de formación avanzada en aspectos relacionados con las competencias pedagógicas, los cambios físicos y psicológicos producidos en los procesos de aprendizaje, la fundamentación y profundización en el manejo de nuevos referentes teóricos y metodológicos relacionados con la práctica profesional del educador y la evaluación, como se señaló en la denominación del Programa.
- Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, respecto a las condiciones de calidad de los programas académicos.
- Resolución 18583 de 2017 del MEN respecto a la incorporación de las prácticas pedagógicas y la investigación como ejes fundamentales en la formación de profesores y a la estructura básica de los componentes curriculares de los programas de formación de maestros en lo pedagógico y didáctico.

---

<sup>8</sup> Congreso de la República de Colombia, Ley 30 de 1992 (diciembre 28), por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículo 28.

- Acuerdo 25 del 2018 (agosto 29) del Consejo Superior de la Universitario Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de la Amazonia.

#### **4.2.2. Razones Sociales y Culturales.**

En su estrecha relación con la misión y visión institucionales, el Programa está comprometido con el proyecto de nación, especialmente por su interés en hacer de la Universidad un lugar de acogida a la multiculturalidad de la región y del país mediante la construcción de una cultura de paz, la consolidación de la Amazonía como territorio para el buen vivir y la preservación de ambientes vitales diversos, desde la formación pedagógica de sus docentes.

El mundo está cambiando: la educación debe cambiar también. Las sociedades de todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana. Esto significa ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias aritméticas básicas y centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques del aprendizaje que propicien una mayor justicia, la equidad social y la solidaridad mundial. La educación debe servir para aprender a vivir en un planeta bajo presión. Debe consistir en la adquisición de competencias básicas en materia de cultura, sobre la base del respeto y la igual dignidad, contribuyendo a forjar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales.<sup>9</sup>

Como se señala en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), caracterizar al ser humano a formar, exige situar la realidad educativa en los entornos social, cultural, político y económico contemporáneos; se requiere apostarle a la construcción de una sociedad cimentada en el reconocimiento de sí misma, del otro y lo otro, desde la formación de sujetos críticos capaces de problematizar las realidades y proponer alternativas que lleven a la reconstrucción del tejido social y una educación que garantice la preservación de ambientes vitales diversos y una cultura de paz<sup>10</sup>.

En este contexto, dar respuestas desde los sistemas educativos exige “Aprender a pensar globalmente y actuar localmente” ante las problemáticas del mundo globalizado, entre las cuales, según la UNESCO (2015), se encuentran:

- El aumento de la población mundial: Desde 1945, la población mundial se ha triplicado, ahora somos aproximadamente siete mil millones de personas, lo que implica que los sistemas educativos del mundo hayan incorporado estrategias de educación sexual y salud reproductiva que conlleven a pensar responsablemente sobre el crecimiento de la población; a su vez, es necesario ampliar y diversificar la oferta educativa para dar respuesta a las necesidades de inclusión de la población en crecimiento.

---

<sup>9</sup> BOKOVA, Irina (Directora General de la UNESCO). Prólogo. En: Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? París: Ediciones UNESCO, 2015. p.3

<sup>10</sup> Universidad de la Amazonía, Consejo Superior Universitario. Proyecto Educativo Institucional (PEI), Acuerdo 25 del 2018 (agosto 29). Florencia. p.9.

- La interconectividad humana: Los desarrollos tecnológicos han mostrado mayor velocidad en el acceso a la información sobre lo que ocurre en el mundo, develando grandes conflictos y necesidades. No obstante, la conectividad no garantiza por sí sola la formación del pensamiento crítico para actuar ante las problemáticas develadas. Una tarea urgente es acortar la brecha digital entre quienes utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la vida cotidiana y aquellos que no tienen acceso a las mismas, entendiendo que la alfabetización tecnológica implica responsabilidad social en el uso de la información y no sólo destrezas en el manejo de las TIC.

En consonancia con el contexto global, en el ámbito territorial, se destacan de acuerdo con los planes de desarrollo departamental y municipal (2016-2019), algunas problemáticas cuya solución requiere de la formación de profesionales críticamente integrados con su contexto, capaces de comprenderlo y transformarlo:

- La falta de atención a la diversidad cultural como elemento de identidad del territorio, lo que exige el reconocimiento de la pluriculturalidad expresada en la diversidad espiritual, lingüística, étnica, de género y epistemológica. Además de los saberes científicos de los campos disciplinares que transitan por la vida universitaria, es indispensable abrir la Universidad a los saberes ancestrales de los pueblos originarios, de las comunidades afrodescendientes y campesinas, a los saberes estéticos y tecnológicos, a la experiencia de los movimientos sociales y populares, a los saberes sobre el cuidado de la vida y de las relaciones como fuentes de conocimiento y de valores, que enriquecen el patrimonio de saber pedagógico de la región amazónica.
- Cada vez es mayor la necesidad de implementar y desarrollar políticas de inclusión social y educativa que faciliten el acceso a la Universidad y la permanencia de población estudiantil con capacidades especiales, grupos étnicos y diversos, e identidad de género, así como en lo referido al reconocimiento de la riqueza cultural de las comunidades indígenas que habitan el territorio como patrimonio étnico y cultural de la región. De acuerdo con el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, uno de sus principales atributos es su carácter incluyente y participativo.
- Los bajos niveles de los estándares de calidad en la educación pública por la dispersión de la población en el territorio, la insuficiente disponibilidad de docentes con formación avanzada en el campo de la educación y la pedagogía vinculados al sistema, las dificultades de conectividad en algunos municipios, la ausencia de programas especiales para atender poblaciones diversas (indígenas y rurales) o con capacidades especiales, el desconocimiento de estrategias pedagógicas y didácticas para el manejo de

comportamientos inadecuados en el aula. Todos estos son aspectos que inciden en la formación integral y en los indicadores de calidad.

- La necesidad de aportar a la construcción de cultura de paz como un imperativo para Colombia y especialmente para esta región, históricamente epicentro de luchas por el control del territorio, donde la cultura de la violencia se ha exacerbado penetrando todas las esferas de la vida social, demanda procesos formativos orientados a aprender maneras no violentas de transformación de los conflictos sociales, que propicien la inclusión y la justicia social. Propósitos que atienden a realidades emergentes en el marco de los acuerdos de paz para trascender la dejación de las armas y comprender la Paz como construcción colectiva que hace posible el arraigo en el territorio. Por ello, en el actual Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 se plantea que: “El camino hacia la consolidación de la paz también exige una educación que contribuya a formar buenos ciudadanos, resolver los conflictos pacíficamente\*, fortalecer la reflexión y el diálogo, así como estimular la sana convivencia”.<sup>11</sup>

En el contexto regional amazónico, la realidad en donde los maestros realizan sus prácticas pedagógicas está permeada por situaciones de desigualdad social, de violencia intrafamiliar y escolar, maltrato, desplazamiento poblacional por hechos de violencia, intolerancia, diversidad cultural, condiciones que generan injusticia y desconcierto en el pensamiento y en la acción; que afectan la enseñabilidad y la educabilidad donde también influyen las visiones del mundo y de la vida propias de los diferentes sujetos de la educación, enmarcadas en multidiversas significaciones y expresiones culturales, con tensiones que necesariamente conllevan a develar formas diferentes de ser y de entender la escuela.<sup>12</sup>

Por ello, comprender quién se es, en el Programa, permite trazar la ruta a seguir en los procesos de formación, considerando las interacciones que se dan entre el desarrollo humano, el conocimiento y el contexto. De esta forma, la construcción del sujeto como elemento esencial del proceso educativo integra el conocimiento de sí mismo, del otro y de lo otro; de las disciplinas y de sus prácticas y sus problemáticas con relación al contexto

---

\* En consonancia con la prioridad al sentido crítico y la participación en el PEI de la Universidad, se adoptó la expresión “resolver los conflictos de manera no violenta” en vez de “resolver los conflictos pacíficamente”.

<sup>11</sup> Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Plan Nacional de Educación 2016-2026: El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá: octubre de 2017. p.9

<sup>12</sup> Colectivo INAPE: Grupo de Investigation Aprender Investigando: Clara Lucia Higuera Acevedo, Salomón Calvache López, Amparo Flórez Silva, José Luis Forero Espinoza y Esmeralda Monroy Ríos. Informe Final de Investigación: Proyecto Construcción de un Patrimonio Regional (Amazonía colombiana) de saber pedagógico a partir de la sistematización de experiencias y prácticas docentes. Florencia: Universidad de la Amazonia, abril de 2018. p.5.

local, nacional e internacional; aspectos que contribuyen al desarrollo social, personal y cultural del ser humano, como generador de sus propias condiciones de existencia.

En este sentido, las necesidades de formación en el campo de la Educación y la Pedagogía, al nivel de postgrado, constituyen otra razón importante que justifica el Programa. En la región, para los docentes vinculados al sector educativo, tanto licenciados como profesionales de otras disciplinas y para quienes aspiran a vincularse a él, el Programa representa una alternativa de cualificación en el campo pedagógico.

En el ámbito de la actuación profesional de los docentes universitarios, el Programa ha contribuido en la cualificación de personal vinculado a la Universidad de la Amazonia, quienes ejercen como docentes o cumplen funciones académico- administrativas.

**TABLA 2. ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA VINCULADOS A LA UNIVERSIDAD**

DEPENDENCIA	No. ESPECIALISTAS
Administrativos por Contrato	10
Departamento de Educación a Distancia	1
Departamento de Pedagogía	1
Licenciatura en Ciencias Sociales	2
Licenciatura en Educación Artística	1
Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación	2
Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	1
Licenciatura en Inglés	3
Licenciatura en Pedagogía Infantil Distancia	1
Otros (Honorarios)	8
Programa de Administración Financiera a distancia	2
Programa de Biología	1
Programa de Contaduría Pública	1
Programa de Derecho	3
Programa de Ingeniería Agroecológica	4
Programa de Ingeniería de Alimentos	1
Programa de Ingeniería de Sistemas	3
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia	2
Programa de Psicología	2
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

Fuente: División de Servicios UDLA.

De igual manera, el Programa ha cumplido la función de formación pedagógica a profesionales no licenciados, vinculados al sector educativo en el ámbito regional y local. Por ejemplo, diecisiete de las instituciones educativas urbanas del municipio de Florencia, han vinculado laboralmente a especialistas en Pedagogía:

**TABLA 3. II.EE. DE FLORENCIA CON ESPECIALISTAS EN PEDAGOGIA**

No.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	La Esperanza
2	Barrios Unidos Del Sur
3	Juan Bautista Migani
4	Bello Horizonte
5	Juan Bautista La Salle
6	Los Andes
7	Rural Avenida El Caraño
8	José Antonio Galán
9	EL Divino Niño
10	Sagrados Corazones
11	Juan Bautista La Salle
12	Técnico Industrial
13	Rural Avenida El Caraño
14	Rural Puerto Arango
15	Juan Bautista Migani
16	Normal Superior
17	San Francisco De Asís

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura municipal de Florencia

Entre la población potencial, están los egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Amazonia, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA 4. LIC. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2010-2018**

PROGRAMA	No. EGRESADOS
Lic. en Ciencias Sociales	1.242
Lic. en Matemáticas y Física	749
Lic. en Inglés	394
Lic. en Lengua Castellana y Literatura	472
Lic. en Pedagogía Infantil	593
Lic. en Educación Básica con Énfasis en Artística	62
<b>TOTAL</b>	<b>3.512</b>

Fuente: Oficina de Egresados UDLA.

**4.2.3. Razones académicas, científicas y disciplinares.** El Programa representa una estrategia de desarrollo académico en investigación y extensión desde la perspectiva de formación y cualificación en competencias pedagógicas e investigativas del profesorado, lo que permite incrementar la actividad científica asociada a problemáticas de la Educación y de la Pedagogía, expresada en mayores niveles en la gestión del conocimiento. Propósito,

que se corresponde con lo establecido por la Visión Colombia 2019 y su aspiración de cumplir con el indicador internacional, según el cual por lo menos el 0,1% de la población debe estar dedicada a actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que requiere altos niveles de formación en la orientación de los programas.

De manera similar, en correspondencia con el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: El camino hacia la calidad y la equidad, el Programa coincide en el propósito de apuntar no sólo a mejorar el acceso y la permanencia de la población estudiantil en el sistema educativo sino también en la necesidad de “ofrecer una educación de calidad que aumente las posibilidades de cada individuo de tener mejores condiciones de vida en el futuro, que promueva la innovación, el desarrollo tecnológico, impulse la productividad e incremente las oportunidades de progreso para las regiones”.<sup>13</sup>

El Programa ha constituido su proyecto de formación en coherencia con los ejes articuladores de este Plan:

- Una visión de Ciencia y Tecnología integrada a la Educación y la Pedagogía donde las tecnologías de la información y la comunicación propician la renovación pedagógica.
- Impulso a la innovación curricular y la articulación con todos los niveles y funciones básicas de la educación.
- Desde sus líneas de investigación: Pedagogía y Didáctica; y Currículo y Región, promueve la identificación y comprensión de problemáticas inherentes al desarrollo de capacidades de intervención, en atención al principio constitucional de la diversidad cultural así como a las necesidades pedagógicas de todas las comunidades y niveles de escolaridad.

El Programa, en su trayectoria académica e investigativa, ha contribuido a la construcción de un patrimonio de Saber Pedagógico regional, a través de la sistematización de experiencias y prácticas docentes realizadas en el marco de los trabajo de investigación pedagógica, como requisitos de trabajo de grado, desde las cuales se han develado saberes y prácticas que aportan a la cualificación del ejercicio docente y a su mejoramiento continuo, así como la identificación y caracterización de experiencias significativas en diferentes ámbitos relacionados con aspectos como:

- El reconocimiento de saberes ancestrales. Representa un valioso aporte para la construcción del patrimonio de saber pedagógico de la región amazónica, en tanto reivindica la valoración de las relaciones ser humano-naturaleza como centro vital para

---

<sup>13</sup> Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá: octubre de 2017. p.9.

la supervivencia planetaria, referente de una visión integral de la formación donde se articulan sociedad, familia, subsistencia, salud, convivencia en armonía con el ambiente.

- La pedagogía teatral. Incorpora una estrategia de formación en diferentes espacios de aprendizaje con poblaciones diversas, especialmente en el ámbito universitario.
- El aprendizaje autodirigido. Proceso conocido como autoaprendizaje o autodidactismo, reconocido como una de las características básicas del aprendizaje en adultos.
- El Relato. Se constituye en la principal compilación resultante de la sistematización de experiencias donde se expresan con un estilo narrativo los diferentes significados de la misma, logrados en el proceso investigativo.
- La memoria visual. Cobra un gran significado en el registro de imágenes de vivencias. Ello implica la apreciación de los registros fotográficos, grabaciones, videos, que conserven momentos valiosos e irrepetibles.
- El periodismo escolar. En él confluyen experiencias significativas donde se muestra el valor formativo de los espacios comunicativos, en los cuales se complementa lo escrito con las audiciones en las emisoras escolares.
- La Velada Pedagógica. Experiencia integradora de aprendizajes significativos y creativos para quienes la viven.
- La lectura crítica de contexto en prácticas pedagógicas de formación profesional en la Universidad de la Amazonia. Obedece a la necesidad de desarrollar en los procesos de formación el sentido de la ubicuidad; busca dar respuesta al arraigo, valoración aprecio y cuidado por la institución universitaria, la ciudad y la región. Su principal objetivo es suscitar actitudes positivas hacia el entorno y el contexto; y potenciar habilidades de pensamiento orientadas al reconocimiento de sí mismo, del grupo y de aquellas comunidades objeto del ejercicio.

Los aspectos mencionados promueven transformaciones e innovaciones educativas en correspondencia con las necesidades escolares y de formación de maestros que desde lo disciplinar dan respuesta a nuevas perspectivas en torno al saber pedagógico, relacionadas con la necesidad de construir cultura de paz, ante la urgente necesidad del reconocimiento de sí mismos, del otro y de lo otro.

Desde esta visión, el Programa asume el conocimiento como una relación dialógica que privilegia la comprensión, la argumentación y el establecimiento de acuerdos que valoran la diferencia como posibilidad de entendimiento. Para ello, además de la visión clásica del conocimiento científico y su carácter universal, el Programa se apoya en los planteamientos

de las epistemologías del Sur, en particular desde los aportes de Paulo Freire, Boaventura de Sousa Santos y Aníbal Quijano entre otros.

Así, el Programa aborda como referentes orientadores del campo disciplinar, tendencias contemporáneas que desarrollan pensamiento crítico, reconocimiento de la diversidad y estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras para que los maestros en formación puedan atender la complejidad de situaciones inherentes a la educabilidad y enseñabilidad de los saberes en contexto. Desde esta perspectiva, el Programa prioriza los siguientes campos del saber:

De acuerdo con las tendencias pedagógicas contemporáneas del Programa, es necesario precisar las concepciones de educación y formación que orientan el proceso formativo del estudiante, como punto de partida. En tal sentido, el Programa asume la educación y la formación en coherencia con lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional donde se reconoce la educación “como un proceso social, históricamente desarrollado e intencionalmente planeado para permitir al profesional en formación, estar críticamente integrado con el contexto, comprenderlo y transformarlo, como posibilidad de crecimiento en humanidad, en coherencia con los fines científicos, políticos ideológicos, culturales, sociales y económicos de la época”<sup>14</sup>.

A su vez, retomando los aportes de Luis Enrique Orozco, la formación se refiere a “la posibilidad que tiene el ser humano de trascender su singularidad hacia el reconocimiento del otro y lo otro, como distinto de él; es un estado adquirido, está formado quien lleva impreso los rasgos correspondientes a un ideal histórico”<sup>15</sup>

En su estrecha relación, la Pedagogía como posibilidad del permanente diálogo reflexivo entre el saber y el hacer del sujeto educador a partir de la reflexión consciente del acto pedagógico, con la finalidad de transformarlo y mejorarlo constantemente, se apoya en los aportes de Carlos Eduardo Vasco, Paulo Freire y Piedad Ortega, referentes que enfatizan desde sus diferentes miradas en la importancia de: a) La Pedagogía como saber teórico práctico, desde la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis<sup>16</sup> b) La necesidad de apropiarse de la palabra desde una Pedagogía dialógica, para nombrar, reflexionar y transformar el mundo, desde lo cual la educación se convierta en una práctica de la libertad<sup>17</sup> y c) la

---

<sup>14</sup> P. 20,21 PEI

<sup>15</sup> OROZCO SILVA, Luis Enrique; SERNA, Humberto y PARRA SANDOVAL, Rodrigo. ¿La Universidad a la Deriva? Bogotá: Ediciones UNIANDES, 1988.

<sup>16</sup> VASCO URIBE, Carlos Eduardo. Algunas reflexiones sobre la Pedagogía y la Didáctica, 1990 p.2. Disponible en <<https://ineduga.webcindario.com/pedagogiadidactica.pdf>>.

<sup>17</sup> FREIRE, Paulo, La Educación como práctica de la libertad. México: Siglo XXI, 1976.

pedagogía como “una instancia de formación y aprendizaje ético y político que incide en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y en la generación de prácticas sociales”.<sup>18</sup>

En coherencias con estas tendencias, la teoría de la actividad histórico-cultural aporta a una mejor comprensión de estas miradas sobre la Pedagogía. Esta teoría, a su vez, se agrupa en tres grandes vertientes o generaciones de investigación<sup>19</sup>: a) La primera se centra en torno a Lev Vygotsky<sup>20</sup>, teoría esbozada en: *Mente y Sociedad. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, cuya idea central es la mediación. b) La segunda está centrada en torno a Alekséi Leóntiev, quien amplía la idea de mediación a un sistema de actividad colectivo, reformulado actualmente por Engeström, (Engeström, 1987, 2001, 2005)<sup>21</sup>; y, c) La tercera, desarrollada por varios autores, entre los cuales se destacan: Wertsch, Bakhtin, Engeström, Russell, Latour, Escalante, Miettinen y Gutiérrez<sup>22</sup>, entre otros, quienes se han propuesto avanzar del sistema de actividad colectivo al desarrollo de herramientas conceptuales para comprender mejor el diálogo, las múltiples perspectivas y las redes de interacción de los sistemas de actividad. Desde esta perspectiva, un estudiante que enfrenta un objeto de estudio, apoyado en la mediación de herramientas conceptuales, el conocimiento del profesor, la lengua, herramientas tecnológicas, libros, etc., tiene mayores opciones de desarrollar procesos psicológicos de orden superior.

Todo esto remite a la idea de mediación, que se concretó en el famoso modelo triangular de Vygotsky<sup>23</sup>, la cual es expresada mediante la triada de sujeto, objeto e instrumentos mediadores. De acuerdo con este enfoque, la actividad es un proceso de formación colectiva y sistemática que comporta una compleja estructura mediadora. Así, la actividad no es reducible a acciones inconexas, relativamente efímeras y poco efectivas. Por el contrario, un sistema de actividad adopta la forma de una organización compleja, dinámica y trasversal en la que todo está conectado e interrelacionado de manera dinámica; de esta forma, el resultado de los procesos tendrá un mayor potencial para el cambio y la transformación, no sólo personal sino también social.

---

<sup>18</sup> ORTEGA, P. (2009). La Pedagogía Crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos. En: *Pedagogía y Saberes* No. 31, pág. 26-33.

<sup>19</sup> ENGESTRÖM, YRJÖ. (2001), El aprendizaje expansivo en el trabajo: hacia una reconceptualización teórica de la actividad. En: *Journal of Education and Work*, Vol. 14, No. 1, 2001. Traducción libre de M. Larripa

<sup>20</sup> VYGOTSKY, Lev. *Mente y Sociedad. El desarrollo de procesos psicológicos superiores* (1978). 3a edición Biblioteca de bolsillo, España: 2009.

<sup>21</sup> ENGESTRÖM, YRJÖ. (2001), Op. Cit, p. 7.

<sup>22</sup> Ibíd.

<sup>23</sup> VYGOTSKY, Lev. Op. Cit., p. 40

Lo que se intenta probar es que el entorno del estudiante, el ambiente de aprendizaje y sus actividades entre más colectivas, cooperativas y solidarias sean, mayor o mejor es su desarrollo cognitivo. Los procesos de aprendizaje interorganizacionales e intergrupales recogen mejor las tensiones y contradicciones naturales de la vida en sociedad y potencian mejor su regulación y trámite.

Frente a hechos como la mundialización de capitales y los avances en el campo de la ciencia y la tecnología, surgen nuevos retos sobre el uso de la información y la computadora, es decir, la realidad virtual hace parte de la cotidianidad de las personas, y por tanto, se han de implementar prácticas pedagógicas diferentes a las que otrora se usaron para formar a los seres humanos. Esta situación conocida como revolución científico técnica representa una nueva manera de producir y asumir el conocimiento, o sea, que las necesidades y los problemas asociados con la formación humana demandan cambios y rupturas de orden epistemológico, filosófico y pedagógico, es decir, se requiere de nuevos paradigmas que respondan a la relatividad de los nuevos significados acerca del tiempo y el espacio, ante las nuevas miradas sobre las incertidumbres y la relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento.

Estas situaciones a finales del siglo XX con el aporte de la filosofía desde una mirada integradora permitieron superar el problema del conocimiento parcializado, para dar paso a un nuevo paradigma científico generalizador, que se denomina paradigma complejo o de la complejidad y permite superar la noción de simplicidad para favorecer la comprensión de lo complejo como atributo de la realidad; por tanto, en ésta se valoran las unidades dialécticas de lo simple y lo complejo a la vez, se reconoce el azar, la incertidumbre, el caos, la indeterminación y lo que no es lineal.

Desde este paradigma, los diálogos de saberes científicos provienen del reconocimiento de las incapacidades de las mismas disciplinas, para responder a los nuevos requerimientos de las complejidades del mundo de la vida. Lo que da lugar a nuevos enfoques metodológicos caracterizados por reconocer, no solamente lo interdisciplinario; sino también la existencia de nuevos objetos de estudio, razón por la cual se habla de lo transdisciplinario.

En este contexto histórico y epistemológico, identificado por cambios de paradigmas, surge la pregunta: ¿qué sucede con la educación? La educación se asume como un proceso contextualizado, fundamental en la manera como las personas comprenden el mundo de la vida y la noción de realidad, entendida ésta como un proceso inacabado. Por eso, se precisa de un diseño pedagógico, que permita comprender las contradicciones y tensiones propias de las interacciones entre las personas y los objetos de conocimiento, donde se reconocen las crisis como oportunidades de desarrollo, tanto en lo individual como en lo social.

En esta perspectiva, se incorpora la idea de complejidad y la necesidad de una reforma del pensamiento que permita acceder a una teoría general integradora de las diversas disciplinas académicas para favorecer una actitud más humana, solidaria y de acogida.

Desde la complejidad, el Programa busca articular los diferentes espacios académicos para lograr transformaciones de pensamiento, como lo plantea Morin, la principal urgencia de nuestro tiempo es una reforma del pensamiento cuya tarea no sea acumular saberes en términos de sistemas y totalidad como se ha venido haciendo, sino en términos de organización y articulación que llevan, no tanto a fijar la totalidad de los conocimientos en cada disciplina, sino en los conocimientos cruciales, los puntos estratégicos, los nudos de comunicación, las articulaciones organizacionales entre órbitas disjuntas (método 1)<sup>24</sup>; en tal sentido, se apunta a que el estudiante no sólo sea receptor de conocimiento, sino que desarrolle un pensamiento complejo, más allá de las certezas, que rompa paradigmas y articule saberes, experiencias y ambientes con miras al logro de mejores condiciones de su vida y la de los demás.

#### **4.2.4 Atributos que constituyen los rasgos distintivos del Programa.**

- El Programa cuenta con un equipo consolidado de profesores comprometidos con el desarrollo de prácticas pedagógicas complementarias para que los estudiantes identifiquen problemáticas que emergen en situaciones propias de la realidad educativa en diferentes ámbitos donde puedan desempeñarse como especialistas en Pedagogía.
- Reconocimiento a la diversidad a través de prácticas colegiadas en las cuales se tiene contacto directo con experiencias significativas tanto en el contexto rural como urbano, con el propósito de vivenciar las distintas formas de organización curricular, estrategias de enseñanza y de interacción con la comunidad escolar.
- El Programa ofrece espacios y apropiación de estrategias creativas para promover la reflexión permanente con sus estudiantes y profesores sobre prácticas formativas integradoras del currículo, como: las reflexiones colectivas en los portafolios pedagógicos, la velada pedagógica, el programa ‘Sueños Cumplidos’ en educación inclusiva, con las cuales se fortalece la capacidad de argumentación oral y escrita del estudiante, así como, el reconocimiento de las dimensiones: cognitivas, ética, estética, afectiva y social del maestro, inherentes a su desempeño profesional.
- En el Programa, la investigación educativa y pedagógica se asume como interpretativa y crítica; la experiencia vivida por quienes intervienen en los procesos formativos en sus prácticas de docencia contribuyen a su fundamentación y por ello la sistematización de

---

<sup>24</sup> MORIN, Edgar. El Método I: La naturaleza de la naturaleza. Madrid: Cátedra, 1993, p. 19.

experiencias como tipo de investigación cualitativa en este campo es un atributo desde el cual los estudiantes han logrado identificar los aprendizajes adquiridos en la experiencia, caracterizarla según los criterios que desean resaltar, identificar los factores interviniéntes, las ideas, pensamientos y conceptos del grupo focalizado, analizar sus perspectivas, describir el proceso y valorar los logros que genera.

- Ante la falta de interacción con las comunidades científico-académicas, el Programa está vinculado a proyectos de investigación y procesos de formación con comunidades académicas del orden nacional como la Red de Escuela Dinámica, el Colectivo de Educación para la Paz, y el Centro de Investigación de la Calidad de la Educación (CICE).
- El Programa ha respondido a las necesidades regionales del sector productivo, la industria y las instituciones educativas, en cuanto a la formación de talento humano especializado en Pedagogía. Al 2018 B se han graduado 408 especialistas en Pedagogía, que representan una fortaleza para superar el rezago de la educación básica, media y superior que hace viable una educación de excelencia en contexto, como indicador de impacto en el desarrollo sociocultural y económico de la región.
- El Programa ha permitido incentivar y promover el interés por la producción de conocimiento científico aplicable en contexto y ha favorecido una visión de los procesos, problematizando las realidades institucionales, educativas y socioculturales, para generar expectativas de continuidad y afianzamiento en el proceso formativo; por ello, es pertinente destacar que hay un creciente interés y dominio en los egresados para continuar su proceso de formación en los niveles de maestría y doctorado.
- El Programa está dirigido a una población con formación en diversos campos disciplinares cuyo interés común es profundizar en la fundamentación pedagógica y didáctica necesaria para el ejercicio de la docencia. Esta diversidad en la formación profesional de los estudiantes se constituye en una condición propicia para el intercambio y enriquecimiento mutuo por las diversas perspectivas que aportan a la formación integral. Esta característica de la población ha propiciado una dinámica interesante y prometedora para la consolidación de una comunidad de docentes investigadores, con sentido de pertenencia, mayor conocimiento en Pedagogía, Currículo y mejores competencias didácticas e investigativas.

**TABLA 5. MATRICULADOS POR CAMPOS DE FORMACIÓN 2014 B -2018 B**

No.	CAMPOS DE FORMACIÓN	No.
1	Administración Empresas	8
2	Administración financiera	2
3	Biología	19
4	Comunicación social	3
5	Contaduría Publica	9
6	Derecho	5
7	Filosofía.	3
8	Ing. Agroecológica	11
9	Ing. de Alimentos	2
10	Ing. de Sistemas	10
11	Lic. Artística	7
12	Lic. Ciencias Sociales	14
13	Lic. Educación Física	2
14	Lic. Inglés	6
15	Lic. Lengua castellana	10
16	Lic. Matemáticas y Física	5
17	Lic. Música	1
18	Lic. Pedagogía infantil	4
19	Medicina	1
20	Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ)	11
21	Psicología	6
22	Química	2
23	Sociología	1
24	Tecnología en Sistemas	1
12	Zootecnia	2
	Otros	55
	Total	244

Fuente: Sistema Chairá UDLA

La Universidad justifica la existencia del Programa porque responde principalmente a la necesidad de formar educadores capaces de integrar sus procesos misionales como elemento articulador de la formación integral en el ámbito regional.

**TABLA 6. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN JUSTIFICACIÓN**

Resultados de Autoevaluación			
Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Justificación.			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
A	4.7	90% - 100%	Se cumple plenamente

#### 4.3. CONTENIDOS CURRICULARES

El plan de estudios del Programa muestra coherencia con los propósitos y objetivos de la formación ofrecida. La autoevaluación evidenció como rasgos característicos de la malla curricular su integralidad e interdisciplinariedad mediante las estrategias que se implementan es de los referentes pedagógicos que la Universidad propone en su relación con la misión, la visión y los valores institucionales.

La estructura curricular del Programa está organizada en: 1) Fases del currículo, 2) Núcleos de formación, 3) Componentes de formación y 4) Espacios y créditos académicos.

**TABLA 7. ESTRUCTURA CURRICULAR**

FASES	COMPONENTES DE FORMACIÓN						Total Créditos (Cr.)
	EDUCACIÓN , CONVIVENCIA Y SOCIEDAD	Cr.	PEDAGOGÍA, CURRÍCULO COGNICIÓN Y APRENDIZAJE	Cr.	INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Cr.	
I	Epistemología e historia pedagogía	2	Modelos Pedagógicos	2	Seminario de Investigación Pedagógica I	2	14
	Desarrollo Humano	2	Electiva 02	2	Trabajo de Grado (Proyecto)	2	
	Electiva 01	2		2		2	
Sub-total		6		4		4	
II	Problemática Educativa Colombiana	2	Teorías del diseño y evaluación del currículo	2	Seminario de Investigación Pedagógica II	2	14
			Fundamentos y Diseño Didáctico	2		2	
	Ciencia y Tecnología en Educación	2		Trabajo de Grado (Ejecución)	2		
					Electiva 03	2	
Sub-total		4		4		6	
Total Cr.		10		8		10	28

Fuente: Elaboración del Programa

**4.3.1 Fases del currículo.** Hacen referencia a la estructura espacio-temporal en las que se incorporan los componentes de formación. Una fase es de carácter organizativo y estructural, corresponde a un período académico de duración del programa.

Las fases propuestas son:

- Fase I. Fundamentación: Integra los espacios académicos que conforman los referentes básicos disciplinares. Tiene por objeto desarrollar las competencias cognitivas, comunicativas, praxiológicas y actitudinales, que fundamentan los conocimientos básicos del saber disciplinar para identificar y comprender los eventos educativos, representarlos y resolverlos en términos pedagógicos-didácticos con espíritu analítico, reflexivo y crítico en un proceso de aprendizaje permanente.
- Fase II. Profundización: Agrupa el conjunto de espacios académicos que fortalecen el dominio disciplinar específico y contribuyen al cumplimiento de las condiciones académicas de grado. Aporta los dominios conceptuales y metodológicos específicos de la profesión docente, en el campo pedagógico -didáctico, combinando el desarrollo de prácticas con la validación de la teoría.

**4.3.2. Núcleos de formación.** Se refieren a la organización de los saberes en correspondencia con los núcleos del Saber Pedagógico y se organizan longitudinalmente en el plan de estudio. Corresponden a espacios estructurados de problemas y conocimientos propios de las disciplinas; permitan organizar la secuencia de la formación académica desde lo general a lo particular, planteando además la integración tanto horizontal como vertical de los espacios académicos alrededor de los problemas detectados para orientar el estudio, la explicación, interpretación, y solución de los mismos.

De acuerdo con los Núcleos del Saber pedagógico, el Programa desarrolla las competencias cognitivas, procedimentales, socio afectivas y comunicativas requeridas para analizar, comprender e intervenir situaciones diversas del ámbito educativo, pedagógico y didáctico. Los núcleos propuestos en la estructura curricular del programa son:

- **La educabilidad del ser humano** en general y de los colombianos en particular en sus dimensiones y manifestaciones según el proceso de desarrollo personal y cultural y sus posibilidades de formación y aprendizaje. Los espacios académicos correspondientes a este núcleo fueron: Desarrollo humano y una electiva.
- **La enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad**, en el marco de sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural y su transformación en contenido y estrategias, formativas, en virtud del contexto cognitivo, valorativo y social del aprendiz. El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios

interactivos de comunicación e información Los espacios académicos correspondientes a este núcleo fueron: Fundamentación didáctica y electiva.

- **La estructura histórica y epistemológica de la pedagogía** y sus posibilidades de interdisciplinariedad y de construcción y validación de teorías y modelos, así como las consecuencias formativas de la relación pedagógica. Los espacios académicos correspondientes a este núcleo fueron: Epistemología de la pedagogía y Modelos pedagógicos y curriculares.
- **Las realidades y tendencias sociales y educativas** institucionales, nacionales e internacionales; la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa. Corresponden a este núcleo: Problemática educativa colombiana.

**4.3.3.Componentes de Formación\*** En correspondencia con los núcleos del saber pedagógico, los propósitos de formación y la naturaleza de los espacios académicos del Programa, se plantean tres componentes de formación que agrupan y articulan las problemáticas, estrategias metodológicas y prácticas formativas surgidos de los núcleos del saber pedagógico. Estos son: Educación, convivencia y sociedad; Pedagogía, currículo, cognición y aprendizajes; y, Procesos de investigación pedagógica; Proyecto de investigación\*

- **Educación, convivencia y sociedad:** En las sociedades modernas, la educación se constituye en un proceso social, que requiere del educador estar críticamente integrado con el contexto, comprenderlo y transformarlo, como posibilidad de crecimiento en humanidad, en coherencia con los fines científicos, políticos ideológicos, culturales, sociales y económicos de la época; comprometidos con visiones alternativas frente a la solución no violenta de los conflictos, la confrontación racional de las diferencias, el cuidado de si y el uso responsable de los bienes que nos ofrece la naturaleza en su dimensión biológica y espiritual, aspectos que contribuyen a fortalecer la identidad personal, social y cultural del ser humano que habita en la Amazonia. (PEI: 2018, pág.22).

La educación, no sólo forma a los sujetos para el desempeño adecuado de roles sociales en las diferentes etapas de la vida, sino que sirve de medio para interiorizar valores

---

\* Este aspecto se incorporó a la estructura curricular del programa, como resultado del proceso de autoevaluación que condujo a la renovación del registro calificado 2014-2020.

\* Hasta el 2018 A Los estudiantes desarrollaron un proyecto de investigación pedagógica como requisito para su grado. A partir del Acuerdo 18 del 22 de mayo de 2018. El Consejo Superior modificó parcialmente el Estatuto de posgrados y suprimo la exigencia de trabajo de grado para los estudiantes de las especializaciones, en consecuencia el Proyecto de Investigación se mantiene como proceso de formación trasversal sin que sea requisito de grado.

como la tolerancia, la convivencia pacífica y el pluralismo, los cuales se cristalizan en la participación política frente a la toma de decisiones y en lograr procesos reflexivos que busquen crear espacios de convivencia y solidaridad ciudadanas.

- **Pedagogía, Currículo, Cognición y Aprendizaje.** Los espacios académicos que conforman este componente reúnen teorías, principios, conceptos y enfoques metodológicos propios de la labor socio-educativa y pedagógica que fundamentan tanto los aspectos relacionados con la organización curricular de las instituciones educativas como la naturaleza del aprendizaje desde prácticas reflexivas, para comprender el currículo, como construcción dinámica y dialógica, y los ambientes y contextos de cognición y aprendizaje como objetos centrales de estudio e intervención en los procesos educativos.

Este componente aporta al mejoramiento y transformación de los procesos cognitivos a partir de los intereses y motivaciones de los aprendices, valorando sus aprendizajes previos, diseñando situaciones que les permitan relacionar la nueva información con la ya existente y reflexionar sobre sus propios procesos, al igual que gestionar, organizar la información y los conocimientos requeridos en coherencia con las condiciones del contexto socioeducativo. Desde esta perspectiva; los educadores y las instituciones podrán transformar y mejorar sus proyectos educativos, partiendo de una mayor comprensión de sus estrategias pedagógicas y didácticas.

Así, el currículo se construye en un contexto de realidades donde la actividad diaria de los docentes con sus alumnos es la fuente medular del proceso. De ahí que la participación activa de los educadores en la labor de diseño, desarrollo y evaluación del currículo sea el eje y móvil de esta iniciativa de renovación de los programas de estudio de las instituciones educativas en todos sus niveles.

Por otra parte, a todos los profesionales dedicados a la educación, les compete conocer y dominar las diferentes teorías, los procesos y estrategias de aprendizaje. Sólo a partir de la comprensión de los procesos cognitivos humanos y de la mediación sociocultural que determinan las formas en que debe discurrir la práctica docente, es posible construir modos de enseñar y de aprender para formar seres integrales, capaces de aprender a aprender, sujetos activos, conscientes y responsables de su crecimiento intelectual, ético, moral, autónomos y libres.

Así, el currículo se plantea desde dos dimensiones: una, cuya fuente son los referentes teóricos y otra, configurada por los aspectos vivenciales, articuladas en la ejecución y desarrollo del proyecto curricular a través de sus procesos misionales de docencia, investigación y proyección social.

- **Procesos de investigación pedagógica y proyecto de investigación.** Este componente comprende espacios académicos que promueven la reflexión crítica, sobre las prácticas pedagógicas del educador en sus diferentes ámbitos y campos de acción socioeducativo y pedagógicos para la cualificación de sus prácticas desde una visión transformacional. A través de este componente se articulan los referentes teóricos abordados en los espacios académicos, con experiencias y vivencias que permiten al estudiante identificar, observar, analizar y comprender las realidades del contexto educativo y pedagógico en estrecha relación con sus experiencias laborales y/o, su desarrollo profesional como educadores.

De manera general, este componente aporta a la comprensión de problemáticas y realidades del estudiante, de tal forma que desarrolle sus competencias para el diseño y la aplicación de métodos y el uso de técnicas propias de la actividad científica del educador investigador como un modo de ver, actuar, y ser frente a la comprensión, explicación e intervención en problemas macro y micro contextuales del sistema educativo.

Por la naturaleza del Programa, se privilegia la sistematización de experiencias como opción investigativa en la formación pedagógica del profesional de la educación porque,

Con la sistematización de experiencias, la práctica pedagógica se orienta a la generación de espacios de reflexión acerca de los problemas educativos ya sea de la institución, el aula y la comunidad, para aportar a la solución de problemas relacionados con rendimiento académico, la formación integral y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, en donde las actuaciones de quien enseña están mediadas por pensamiento que se caracteriza por ser autorreflexivo y autocrítico y, porque se hace uso de estrategias pedagógicas pertinentes, autónomas, y transformadoras, tal y como se evidenció en las experiencias sistematizadas que se seleccionaron para la construcción de saber pedagógico en el contexto amazónico.<sup>25</sup>

Este tipo de investigación promueve la transformación del aula, concediéndole importancia a la construcción de experiencias significativas y favorece el desarrollo profesional docente y el progreso de las instituciones educativas.

**4.3.4. Espacios y créditos académicos:** El plan de estudios está estructurado en dos períodos académicos, /Fase I y Fase II) en los cuales hay espacios académicos: Básicos., de profundización y Electivos. Simultáneamente, los estudiantes desde su ingreso al programa desarrollaban un proyecto de investigación como trabajo de grado, con el apoyo de un director.

---

<sup>25</sup> Colectivo INAPE. Op.cit., 2018. p.4

En correspondencia con los propósitos esenciales de una organización curricular por créditos académicos, estos buscan contribuir al desarrollo de principios como la flexibilidad, la pertinencia, y el trabajo interdisciplinario, el programa se propuso profundizar en el desarrollo y fomento de estrategias curriculares y pedagógicas, así como en estrategias didácticas, que fortalezcan la autonomía del estudiante y le ofrezcan la posibilidad de participar activamente en su formación.

El crédito académico, se concibe como la unidad de medida del trabajo formativo del estudiante en la perspectiva de resolver sus asuntos académicos en cursos homologables, transferencias intra e inter- institucionales y de movilidad que favorezca su permanencia en el sistema y el logro de sus metas formativas.

En la trayectoria académica del Programa, como resultado de los procesos de autoevaluación permanente y en respuesta a directrices de orden institucional, se han realizado dos modificaciones al plan de estudios original:

El Plan de estudios (2007-2014A), con el cual se inició el Programa, se estructuró con 24 créditos académicos, agrupados en tres áreas de formación: Socio humanística, pedagógica e investigativa. Los espacios académicos se clasificaron en básicos, complementarios y electivos.

En la Fase I de Fundamentación, se ofrecieron cinco espacios académicos de los cuales tres cursos fueron de dos créditos y dos de tres créditos, para un total de doce créditos.

En la Fase II de Profundización, se ofrecieron cuatro espacios académicos, de los cuales dos cursos fueron electivos con tres créditos cada uno, un curso con cuatro créditos y un seminario con dos créditos, para un total de doce créditos en esta fase.

El trabajo de grado se integró como resultados de los Seminarios de Investigación Pedagógica I y II.

- La primera modificación, a partir del 2014 como resultado del proceso de autoevaluación realizado con fines de renovación del registro calificado, se restructuró el currículo con los siguientes cambios: Los espacios académicos se agruparon en tres componentes de formación: a) Educación, Convivencia y Sociedad, b) Pedagogía, Currículo Cognición y Aprendizaje, y c) Procesos de Investigación Pedagógica y Proyecto de Investigación. Se amplió la oferta de electivas y por cada campo de formación se ofreció un espacio académico electivo para cada componente de formación. Se incrementó de 24 a 28 créditos académicos. Se incluyeron nuevos espacios académicos con igual número de créditos (dos) para todos los cursos, independientes de su ubicación en las fases y de su clasificación en básicos, complementarios y electivos. Se

incluyó además el trabajo de grado como espacio académico con cuatro créditos, dos por fase. (Ver Tabla 8. Plan de estudios en la página siguiente.).

**TABLA 8. PLAN DE ESTUDIOS (Acuerdo 25 del 05 agosto del 2014)**

COMPONENTES DE FORMACIÓN			NUMERO DE HORAS SEMANALES			
Nº	ESPACIOS ACADÉMICOS	Nº Cr	Docencia Directa	Trabajo Independiente	Total	
COMPONENTE DE FORMACIÓN: Procesos de investigación pedagógica y Proyecto de Inv.						
1	Seminario de Investigación I.	2	32	64	96	
2	Seminario de Investigación II.	2	32	64	96	
3	Trabajo de Grado (Proyecto de Investigación)	2	32	64	96	
4	Trabajo de Grado (Ejecución) *	2	32	64	96	
5	Electiva	2	32	64	96	
	Subtotal	10	160	320	480	
COMPONENTE DE FORMACIÓN: Educación, convivencia y sociedad (ECS).						
1	Problemática Educativa Colombiana	2	32	64	96	
2	Desarrollo Humano	2	32	64	96	
3	Epistemología e Historia de la Pedagogía	2	32	64	96	
4	Electiva	2	32	64	96	
	Subtotal	8	128	256	384	
COMPONENTE DE FORMACIÓN: Pedagogía, currículo, cognición y aprendizaje (PCCA)						
1	Modelos Pedagógicos	2	32	64	96	
2	Fundamentos y Diseño Didáctico	2	32	64	96	
3	Teorías del Diseño y Evaluación del Currículo	2	32	64	96	
4	Ciencia y Tecnología en Educación	2	32	64	96	
5	Electiva	2	32	64	96	
	Subtotal	10	160	320	480	
	<b>TOTAL</b>	28	448	896	1.344	

Fuente: Documento del Programa.

- La segunda modificación fue motivada por Acuerdo 18 del 2018 del Consejo Superior, que modificó el Artículo 84 del Acuerdo 22 del 2014 del C. S.; en consecuencia, se suprimió el trabajo de investigación como requisito de grado para los programas de especialización ofrecidos por la Universidad. Mediante el Acuerdo 31 del 22 de agosto del 2018, se modificó el Plan de Estudios del Programa y se cambió la denominación del espacio académico Trabajo de Grado (ejecución) por Seminario de Etnografía: Enfoque Metodológico de Investigación en Educación, con dos créditos, situación que se tuvo en cuenta en el Plan de Mejoramiento. (Ver Tabla 9. Plan de estudios en la página siguiente).

**TABLA 9. PLAN DE ESTUDIOS (Acuerdo 31 del 22 de agosto del 2018).**

COMPONENTES DE FORMACIÓN			NUMERO DE HORAS SEMANALES			
Nº		ESPACIOS ACADÉMICOS	Nº Cr	Docencia Directa	Trabajo Independiente	Total
COMPONENTE DE FORMACIÓN: Procesos de investigación pedagógica y Proyecto de Inv.						
1	COMPONENTE DE FORMACIÓN: Procesos de investigación pedagógica y Proyecto de Inv.	Seminario de Investigación I.	2	32	64	96
2		Seminario de Investigación II.	2	32	64	96
3		Trabajo de Grado (Proyecto de Investigación)	2	32	64	96
4		Seminario de Etnografía: Enfoque Metodológico de Investigación en Educación	2	32	64	96
5		Electiva	2	32	64	96
COMPONENTE DE FORMACIÓN: Educación, convivencia y sociedad (ECS).						
1	COMPONENTE DE FORMACIÓN: Educación, convivencia y sociedad (ECS).	Problemática Educativa Colombiana	2	32	64	96
2		Desarrollo Humano	2	32	64	96
3		Epistemología e Historia de la Pedagogía	2	32	64	96
4		Electiva	2	32	64	96
	Subtotal		8	128	256	384
COMPONENTE DE FORMACIÓN: Pedagogía, currículo, cognición y aprendizaje (PCCA)						
1	COMPONENTE DE FORMACIÓN: Pedagogía, currículo, cognición y aprendizaje (PCCA)	Modelos Pedagógicos	2	32	64	96
2		Fundamentos y Diseño Didáctico	2	32	64	96
3		Teorías del Diseño y Evaluación del Currículo	2	32	64	96
4		Ciencia y Tecnología en Educación	2	32	64	96
5		Electiva	2	32	64	96
	TOTAL		28	448	896	1.344

Fuente: Elaboración del Programa.

El Programa mantiene en su estructura básica de 28 créditos, sobre la cual se han hecho ajustes en coherencia con las directrices institucionales. De acuerdo con la dinámica curricular que desarrolla, la autoevaluación refleja una adecuada organización de las estrategias curriculares que utiliza. No obstante, se advierte la necesidad de reorganizar la malla curricular para superar la actual dispersión generada por la multiplicidad de espacios académicos que la conforman y la distribución fragmentada de créditos.

**TABLA 10. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: CONTENIDOS CURRICULARES**

Resultados de Autoevaluación			
Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Contenidos Curriculares			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
A	4.8	90% - 100%	Se cumple plenamente

#### **4.4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

Los planes, procedimientos y metodologías implementados para el desarrollo de las actividades académicas en el Programa, responden a la lógica del proceso de formación e incluyen diferentes actividades lúdico-recreativas, prácticas y salidas de campo, actividades de extensión y proyección social, las cuales se describen a continuación.

Las actividades académicas del Programa, en coherencia con el Plan de Estudios, se organizan en una agenda de encuentros para cada una de las fases que lo conforman. Por período académico se programan dieciséis encuentros de sesiones presenciales por fase; las sesiones se desarrollan en dos jornadas (viernes y sábado) y adoptan una serie organizada de actividades realizadas en los espacios académicos sobre las cuales posteriormente el estudiante profundiza con su trabajo independiente.

En cada encuentro, el trabajo de los estudiantes con el acompañamiento de los profesores, correspondiente al trabajo de aula o de prácticas académicas colegiadas, se realiza los días viernes de 4:00 p.m. - 10:30 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 6:30 p.m. Así, los estudiantes trabajan 14 horas con acompañamiento directo del profesor en horarios previamente acordados y publicados por el Programa. De acuerdo con el número de créditos académicos establecidos para cada fase, en la relación uno dos, los estudiantes por cada hora de trabajo con acompañamiento directo del profesor, requieren dedicar dos horas al trabajo independiente, lo que quiere decir que, además de las 14 horas de trabajo en aula, los estudiantes deben destinar dos horas de trabajo independiente por cada una de ellas, o sea 28 horas para cada encuentro con un total de 42 horas de dedicación al Programa por encuentro, y un gran total de 224 horas en cada fase. Esto es, 672 horas por período académico y 1.344 horas de trabajo del estudiante del estudiante correspondientes a los 28 créditos del Programa. (Ver Tabla 11 Organización del plan de estudios por créditos académicos en la página siguiente).

La asignación de la labor académica de los profesores se hace teniendo en cuenta lo establecido en los Acuerdos 08 del 2008 y 051 de 2011 del Consejo Académico. Cada profesor presente al Programa su plan de trabajo del espacio académico, de acuerdo al micro currículo expuesto en el plan de estudios, en ellos ponen de manifiesto tanto la metodología, la fundamentación y características generales del espacio académico, como su contenido programático que obedece a acuerdos entre pares o grupos de docentes según los campos de formación. Los profesores organizan su Plan de Trabajo en un formato institucional (FO-M-DC-05-06 Versión 3 de 2018-08-17) y en el Acuerdo Pedagógico (FO-M-DC-05-03 Versión 3 de 2018-08-17) para cada período académico, teniendo en cuenta el programa del espacio académico, en el cual se describen objetivos, competencias de formación, contenido

programático, estrategias pedagógicas y didácticas, criterios y estrategias de evaluación, medios, ayudas y recursos bibliográficos tanto impresos como virtuales.

**TABLA 11. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CRÉDITOS ACADÉMICOS**

FASES	ESPACIOS ACADÉMICOS	No. CREDITOS	No. HORAS		
			TP	TI	TOTAL
F-I	Desarrollo Humano	2	32	64	96
	Epistemología de la Pedagogía	2	32	64	96
	Modelos Pedagógicos y Tendencias curriculares	2	32	64	96
	Fundamentos de Didáctica	2	32	64	96
	Seminario de Investigación I	2	32	64	96
	Trabajo de grado (Proyecto).	2	32	64	96
	Electiva 1	2	32	64	96
	SUBTOTAL	14	224	448	672
F-II	Problemática Educativa Colombiana	2	32	64	96
	Electiva II	2	32	64	96
	Ciencia y Tecnología en Educación	2	32	64	96
	Teoría del Diseño y Evaluación del Currículo	2	32	64	96
	Seminario de Investigación II	2	32	64	96
	Seminario de Etnoeducación.	2	32	64	96
	Electiva iii	2	32	64	96
	SUBTOTAL	14	224	448	672
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>448</b>	<b>996</b>	<b>1.344</b>

En total, durante el proceso formativo, los estudiantes trabajan 1.344 de las cuales 448 corresponden al trabajo de aula con acompañamiento del profesor y 996 al trabajo independiente equivalentes a 28 créditos académicos (1 crédito académico = 48 horas). El Programa establece que el estudiante debe aprobar la totalidad de créditos del plan de estudios. Una vez cumplido este requisito, se podrá titular.

Entre las actividades académicas propias del Programa, se encuentran los seminarios talleres, trabajos de campo, prácticas académicas colegiadas, dinámicas lúdico-recreativas, las actividades a desarrollar en tiempo independiente, como la investigación bibliográfica con alcance a nuevas teorías, conceptos, metodologías y procedimientos tecnológicos, las actividades de extensión y proyección social; todas se relacionan en los acuerdos pedagógicos que profesores y estudiantes establecen para el desarrollo de cada espacio académico y responden a la lógica del proceso de formación. También se destacan, el Portafolio Pedagógico con reflexiones colectivas, la Velada Pedagógica, las Historias de Vida y los registros e Informes de Prácticas Académicas Colegiadas sobre lecturas de contexto.

Una estrategia para afianzar y consolidar la comunidad intelectual, científica y académica, el Programa dispone de un espacio de información en la web; también participa del programa radial del Depto. de Pedagogía, “Voces Pedagógicas”, en la Emisora Cultural de la Universidad, donde se promueven trabajos investigativos y académicos.

A través de las prácticas académicas colegiadas tiene lugar un explícito ejercicio interdisciplinario donde se integran espacios académicos que permiten intercambiar con discernimiento crítico diferentes puntos de vista, principios y valores subyacentes; así como compartir la responsabilidad y la visión en la comprensión de la pedagogía, el currículo, la evaluación, el manejo del ambiente con otras disciplinas y grupos humanos con los cuales se fomenta y practica la reflexión y la acción participantes.

**TABLA 12. PRÁCTICAS ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS REALIZADAS**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	LUGAR Y FECHA	ESPACIOS ACADÉMICOS QUE INTEGRA
Reconocimiento y sensibilización de los componentes de educación inclusiva y currículo como experiencia pedagógica.	Comunidad Educativa Rural Santa Teresa, municipio de El Paujil. Caquetá. Octubre 19 de 2018.	Educación Inclusiva, Teorías del Diseño y Evaluación del Currículo, Seminario de Inv. Pedagógica II, Seminario de Etnoeducación y Problemática Educ. Colombiana.
Intercambio de Experiencias Pedagógicas “La experiencia es eso que me pasa”.	Instituto Inga Yachaicury. Inspección de Yurayaco Caquetá. Octubre 26 y 27 de 2018	Modelos Pedagógicos, Desarrollo Humano, Problemática Educativa Colombiana, Pensamiento Pedagógico Latinoamericano.
Intercambio de experiencias pedagógicas “Pasos de Maestras y Maestros”	1. Granja Escuela Amalaka. Popayán, Cauca. 2. Misak Universidad Resguardo de Guambía, Silvia, Cauca. 3. IPS- I Mama Dominga Resguardo de Guambía, Silvia, Cauca Octubre 12 al 15 de 2017	Investigación Acción Pedagógica, Pensamiento Pedagógico y Latinoamericano
Práctica Pedagógica	Fundación Luis Guanella Florencia Caquetá	Educación inclusiva
Programa Sueños Cumplidos	Florencia Caquetá	Metacognición
Observación de experiencias de aula	IE La Gloria Florencia Caquetá	Didáctica y currículo

Este tipo de prácticas, además de generar dinámicas que permitan articular los procesos de docencia con actividades de proyección social, son ambientes ideales para que los estudiantes comprendan los múltiples ámbitos donde tiene cabida la Pedagogía como espacio de formación, que va más allá del aula y el contexto escolar.

En el Programa se privilegia la Evaluación Para los Aprendizajes (EPA) como un principio orientador del proceso formativo para promover en los estudiantes la autorregulación de sus aprendizajes al establecer acuerdos previos sobre las estrategias y criterios para valorar sus compromisos académicos. La autoevaluación del docente y de los estudiantes también son estrategias que se aplican en el Programa permiten llevar un mejor control a la calidad en la realización de las actividades académicas.

El sistema de evaluación de los estudiantes se regula en el Estatuto de Posgrados (Acuerdo 22 de 2014 del CSU, Art. 72). Para aprobar un espacio académico se requiere que el estudiante acredite la calidad de su trabajo académico expresado en los resultados del análisis de lecturas, desarrollo de talleres, seminarios, ensayos, relatorías, reseñas y protocolos, según las orientaciones dadas por los profesores en correspondencia con su Plan de Trabajo y el Acuerdo Pedagógico, estrategias que se evidencian en el Portafolio Pedagógico. Para todos los espacios académicos, el trabajo independiente puede ser moderado y ampliado con apoyo del aula virtual.

El Programa asume una concepción amplia de la educación y la pedagogía, de tal modo que no excluye, sino que articula todos los campos del saber y a sus protagonistas, con el quehacer pedagógico. Además, reconoce la visión clásica del conocimiento científico y aborda otras visiones epistemológicas que dan cuenta de un amplio diálogo de saberes, de tal manera que los maestros en formación reconozcan la importancia de la glocalización “pensar globalmente y actuar localmente”: En sus postulados básicos presta especial atención a la necesidad de establecer relaciones adecuadas entre los procesos globales que tienen lugar en la sociedad con los procesos que ocurren a nivel del comportamiento local. Se enfatiza, también, en la necesaria articulación de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

Dado el valor que se les otorga a las estrategias alternativas de evaluación implementadas por el Programa, en la organización de las actividades académicas se hace necesario profundizar, tanto sus alcances, como las orientaciones requeridas para su implementación.

**TABLA 13. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

Resultados de Autoevaluación			
<b>Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Organización de las actividades académicas.</b>			
Evaluación cualitativa	Evaluación cuantitativa	Ubicación en la escala porcentual	Autoevaluación Juicio de valor : Comité autoevaluación
A	4.0	80% - 100%	Se cumple plenamente

#### **4.5. INVESTIGACIÓN**

La estructura básica de la investigación en la Universidad se rige por las políticas de investigación (Acuerdo 64 de 1997 del CSU), bajo la dirección de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, que a su vez cuenta con el Comité de Investigaciones donde participan representantes de los diferentes estamentos universitarios. La Universidad cuenta con diversos grupos de investigación reconocidos y categorizados por COLCIENCIAS.

Una de las principales acciones que conducen a mejorar la formación de los estudiantes del Programa es la vinculación a procesos investigativos. Esto se expresa en el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo de la Universidad, la Política de Investigación y el Proyecto Educativo del Programa; documentos institucionales donde se proyecta la investigación como eje articulador de la formación, y de los procesos socioculturales de la región. La naturaleza formativa de la investigación desarrollada en el Programa aborda problemáticas inherentes a las prácticas pedagógicas y a la exigencia de formar para la investigación y el conocimiento; sus resultados se orientan a cualificar los procesos formativos relacionados con las prácticas académicas<sup>26</sup>. En particular, se dirige a la construcción del saber pedagógico de los maestros a partir de la reflexión- acción sobre sus prácticas, concepciones y contextos desde una visión prospectiva y transformacional.

La investigación es apoyada con el reconocimiento de tiempo en la labor académica de los docentes que realizan proyectos de investigación y con incentivos para asistir a eventos nacionales e internacionales relacionados. El rubro con destino a investigación es manejado directamente por la Vicerrectoría y se asigna sobre la base de los proyectos en desarrollo aprobados por el Comité e Investigaciones.

Inicialmente, la investigación como uno de los componentes del plan de estudios del Programa, se orientó en dos Seminarios de Investigación Pedagógica desde los enfoques generales de la Investigación en Ciencias Sociales para que los estudiantes formularan sus proyectos de investigación e identificaran aspectos de la problemática educativa o pedagógica inherentes a sus contextos laborales. Luego del proceso de autoevaluación que condujo a la primera renovación de Registro Calificado, se adoptó la Sistematización de Experiencias, como forma de profundizar los alcances de la investigación pedagógica en el Programa con el propósito de valorar y visibilizar las lecciones y aprendizajes de las experiencias significativas de los diferentes actores en la educación, así como garantizar un mejor acompañamiento en la dirección de los trabajos de grado, al tiempo que se lograra profundizar en un tipo de investigación coherente con los propósitos del Programa.

---

<sup>26</sup> UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. CSU. .PEI. Op.cit., p. 29.

Como resultados de los trabajos de investigación, realizados por las diferentes cohortes se ha indagado en diversos campos:

**TABLA 14. RELACIÓN DE TEMÁTICAS DE TABAJOS DE GRADO POR COHORTE**

COHORTE	FECHA	NO. DE ESTUDIANTES	NO. TRABAJOS	TEMAS PRINCIPALES DE INVESTIGACIÓN
1	2007 B	25	12	Comprendión lectora (3), uso pedagógico de las TIC (2), evaluación del desempeño, animación social, competencias laborales y ciudadanas, aprendizaje cooperativo (ACO) (2), estrategias cognitivas, competencias comunicativas.
2	2008 A	23	17	Evaluación del aprendizaje (2), Primera infancia, Pedagogía y cultura ambiental (4), competencias de formación, lúdica y competencias ciudadanas, autoevaluación de programas académicos, escuela de padres, mediaciones pedagógicas, comprensión lectora, uso pedagógico de las Tic, deserción escolar, tradiciones culturales, trabajo por proyectos.
3	2008 B	30	21	Estrategia Aulas en Paz (2), Pedagogía y cultura ambiental, mediaciones pedagógicas, autoevaluación de programas académicos, competencias laborales (III), Sistematización de experiencias (2), Estrategias pedagógicas de evaluación, estrategias pedagógicas para inclusión, Escuela nueva, estrategias pedagógicas para fortalecer procesos de articulación, uso pedagógico de las TIC, Comprensión lectora, Aprendizaje por proyecto y enfoque por competencias laborales, Interés por la superación personal y proyección de vida, Evaluación del aprendizaje, Mejoramiento de las relaciones sociales en las comunidades educativas, Alternativas didácticas para el aprendizaje (Azje.).
4	2009 A	28	17	Solución de conflictos, Evaluación del Azje., Acoso escolar (3), Comportamiento de los estudiantes, Evaluación del Azje. Significativo, portafolio pedagógico (PP), ACO, pactos de aula, Relaciones interpersonales de los estudiantes (2), Escuela nueva, Evaluación externa, Comprensión lectora, Uso pedagógico de las TIC, Escuela de padres.
5	2009 B	29	20	Uso pedagógico del cine, Escuela nueva, implementación del Decreto 1290 de 2009 (2), Ambientes cooperativos, evaluación del aprendizaje significativo, Convivencia escolar (2), Escuela de padres, Trabajo infantil, Azje. Lúdico científico, Dllo. del pensamiento creativo, PP (4), Autoestima y sentido de pertenencia, Pedagogía y cultura ambiental (2), Comprensión lectora.

COHORTE	FECHA	NO. DE ESTUDIANTES	NO. TRABAJOS	TEMAS PRINCIPALES DE INVESTIGACIÓN
6	2010 A	17	11	Invest. Formativa, Competencias formativas (2), Estrategias pedagógicas para inclusión, Estrategias pedagógicas para fortalecer procesos de articulación, Escuela nueva, Mediaciones pedagógicas, Competencias psicosociales, Evaluación de los Azjes., Normas de seguridad escolar, Azje. Demostrativo.
7	2010 B	45	31	Dllo. del autoconcepto, Azje. para la comprensión, Lúdica y competencias ciudadanas, Pedagogía y cultura ambiental (5), Estrategias pedagógicas para inclusión, Uso pedagógico de las TIC (3), Ingreso a la educ. Superior, Enseñanza problemática, Convivencia escolar (2), Ética del cuidado (2), Transversalidad curricular (2), Gobierno escolar (2), Comunicación assertiva, Comprensión lectora (2), Evaluación de los Azjes. Mediaciones pedagógicas (2), PP, Competencias de formación, Estilos de Azjes. Constelaciones familiares, Azje. por descubrimiento, Uso pedagógico del género epistolar.
8	2011 A	25	17	Emprendimiento, Dllo.Hmno., Clima organizacional, Azje. significativo, Mediación didáctica, Estrategias pedagógicas para inclusión, ABP, Pedagogía y cultura ambiental (1), Uso pedagógico de las TIC, Acoso escolar, Evaluación de los Azjes., Rendimiento académico, la maleta pedagógica, Dllo. de las habilidades comunicativas, convivencia escolar.
9	2011 B	18	14	Evaluación institucional, Dllo. de competencias científicas (3), Comprensión lectora, Uso pedagógico de la radio escolar, Enseñanza problemática, Escuela nueva, Competencias de formación, Azjes. Significativo, Participación ciudadana, Competencias de formación, Convivencia escolar.
10	2012 A	25	18	Prueba saber once, Sistematización de experiencias (15), Competencias de formación, Prueba saber 5°.
11	2012 B	27	22	Pedagogía y cultura ambiental, Escuela nueva, Sistematización de experiencias (19), Competencias de formación.
12	2013 A	24	17	Sistematización de experiencias (13), Articulación SENA (2), Pedagogía y cultura ambiental, Competencias de formación,
13	2013 B	31	24	Sistematización de experiencias (21), Desarrollo de competencias científicas, Competencias de formación, Prácticas de formación docente.
14	2014 – A	21	17	Sistematización de experiencias (16), Uso pedagógico de las TIC.

COHORTE	FECHA	NO. DE ESTUDIANTES	NO. TRABAJOS	TEMAS PRINCIPALES DE INVESTIGACIÓN
15	2014 B	19	19	Sistematización de experiencias (18), Aprendizaje significativo.
16	2015 A	16	13	Sistematización de experiencias (12), Pedagogía y cultura ambiental
17	2015 B	25	22	Sistematización de experiencias (22)
18	2016 A	24	17	Sistematización de experiencias (12), Transformación de imaginarios sociales de violencia, lúdica y competencias ciudadanas, víctimas del conflicto armado, mediaciones didácticas (2)
19	2016 B	17	14	Sistematización de experiencias (14).
20	2017 A	16	12	Sistematización de experiencias (11), Pronunciación fosilizada en estudiantes.
21	2017 B	12	8	Sistematización de experiencias (8)

Fuente: Documentos del Programa.

**TABLA 15 RESUMEN DE LAS TEMÁTICAS DE LOS TRABAJOS DE GRADO**

TEMÁTICAS		
Acoso escolar (4)	Escuela de padres(3)	Procesos de articulación (4)
Aprendizaje cooperativo (4)	Escuela nueva (6)	Pruebas saber (2)
Aprendizaje significativo (5)	Estrategias pedagógicas (8)	Relaciones sociales e interpersonales (3)
Aulas de paz (2)	Evaluación (14)	Resolución de conflictos (2)
Competencias (24)	Inclusión (4)	Sistematización de experiencias (184)
Comprensión lectora (10)	Mediaciones (7)	Transversalidad curricular (2)
Enseñanza problemática (2)	Pedagogía y cultura ambiental (16)	Uso pedagógico de las TIC (10)
	Portafolio pedagógico (6)	
TOTAL COHORTES CON TRABAJOS DE GRADO	PERÍODO DE TIEMPO	TOTAL ESTUDIANTES
21	2007 2017	497 (C-21)

Fuente: Documentos del Programa.

En los 10 años transcurridos, desde el 2007 hasta el 2017, se han atendido 21 cohortes, 597 estudiantes en los diferentes grupos.

La exigencia de realizar un trabajo de investigación, en la modalidad de investigación formativa, como requisito para optar al título, permitió consolidar una experiencia investigativa en el Programa y contar con un acervo de temas de investigación.

De acuerdo con la trayectoria académica desarrollada por el Programa hasta el 2018 se exigió como requisito de grado, la elaboración de un trabajo de investigación pedagógica, exigencia que fue abolida para las especializaciones por el Consejo Superior Universitario (Acuerdo 18 del 2018 del CSU).

La socialización de resultados de la investigación del Programa relacionados con sus dos líneas de investigación: Pedagogía y Didáctica, y Currículo y Región, se hace desde los encuentros de investigadores; algunos de los cuales han sido auspiciados por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad con el apoyo organizativo del Grupo de Investigación “Aprender Investigado” como el Congreso «Educación, Pedagogía y Cultura Ambiental» III Internacional y V Nacional (Florencia: 16 al 18 de octubre de 2014); otro fue organizado por la Universidad en coordinación con ASCOFADE: El I Congreso Internacional de Experiencias en Formación de Profesores (Florencia, octubre 24 al 26 de 2016); también se han organizados eventos promovidos por el Programa para socializar los resultados de los trabajos de grado. En estos eventos se han divulgado resultados y avances de investigaciones de grupos o semilleros y la discusión sobre áreas de investigación del Programa, del Departamento y de la Facultad.

Desde la actividad investigativa de los profesores, ha sido de gran aporte para el Programa, el proyecto realizado por el Colectivo de Investigación Acción Pedagógica – INAPE\* del Grupo de Investigación «Aprender Investigando», titulado “Construcción de un patrimonio regional (Amazonía colombiana) de saber pedagógico a partir de la sistematización de experiencias y prácticas docentes”, entre 2013 B y 2016 B, sobre la base de trabajos de grado realizados en la Especialización.

Actualmente, hay dos proyectos en desarrollo con participación de las profesoras Nataly Vanessa Murcia Murcia y Amparo Flórez Silva, coordinadora del Programa: a) “Geopolítica de las emociones en tramas narrativas de maestros y maestras de instituciones educativas públicas del Caquetá que promueven o no la construcción de paz”, como integrantes del Colectivo Educación para la Paz; y, b) “Habitar la ciudad y el campo desde prácticas sociales significativas en educación ambiental para la construcción de paz, convivencia, reconciliación y educación ciudadana en Florencia – Caquetá”, como integrantes de la Red Escuela Dinámica.

Desde los diferentes trabajos de investigación, el Programa se ha vinculado con la comunidad académica a través de la participación en eventos nacionales e internacionales:

---

\* Integrantes del Colectivo INAPE: Amparo Flórez Silva, Clara Lucia Higuera Acevedo, José Luis Forero Espinoza., Salomón Calvache López y Esmeralda Monroy Ríos.

**TABLA 16. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN DEL 2014 -2018**

PRODUCTO	LUGAR Y FECHA	AUTOR
Taller «Sistematización de Experiencias». Dpto. de Pedagogía y Especialización en Pedagogía.	Cartagena del Chairá: IE Colchairá, 2014 A. San Vicente del Caguán: IE Dante Alighieri. 2014 A	Clara Lucía Higuera A. José Luis Forero E. Amparo Flórez Silva.
Conferencia: Educación, Pedagogía y Cultura Ambiental, Sendero en tránsito en la Universidad de la Amazonia. Publicada en las Memorias del Congreso.	Congreso «Educación, Pedagogía y Cultura Ambiental» III Internacional y V Nacional Florencia: 16 al 18 – 10 - 2014.	Colectivo INAPE
Ponencia: “Investigación Pedagógica en Matemáticas y Física en la Especialización en Pedagogía de la Universidad de la Amazonia”. Publicada en las Memorias del Congreso.		Clara Lucía Higuera Acevedo,
Ponencia:	IV Congreso Iberoamericano y VI Nal. Por una Ecuación de calidad y V Encuentro de docentes Iberoamericanos. Cartagena de Indias, 14 al 16 – 09 - 2016.	Nataly Vanessa Murcia M
Ponencia: La lectura crítica de contexto en prácticas pedagógicas de formación profesional en la Uniamazonia.		José Luis Forero Espinoza Cara Lucia Higuera A.
Velada Pedagógica, una práctica de integración curricular en la Especialización en Pedagogía	I Congreso Internacional de Experiencias en Formación de Profesores. Florencia: 24 al 26 – 10 - 2016	Amparo Flórez Silva Nataly Vanessa Murcia M.
La lúdica, estrategia de aprendizaje mediado para fortalecer competencias emocionales en los estudiantes de la Especialización en Pedagogía, Uniamazonia.		Esmeralda Monroy Ríos Nora Lozano Ortiz
Mediación cognitiva y estrategias pedagógicas: una experiencia de vida.		Adriángela Elisa Ramírez Medina
Ponencia: Caquetá territorio para el buen vivir.	II Pre-Bienal Internacional en Educación y Cultura de Paz. Colectivo Ecuación para la Paz Guatemala: 24 al 28 -10 - 2016.	Amparo Flórez Silva

PRODUCTO	LUGAR Y FECHA	AUTOR
Ponencia: Formación de Maestros		Amparo Flórez Silva
Habitar la ciudad y el campo desde prácticas sociales significativas en educación ambiental para la construcción de paz, convivencia, reconciliación y educación ciudadana en Florencia Caquetá	II Simposio Nal. Red Escuela Dinámica por la Paz, Tunja, 16 al 18 de marzo de 2017.	Nataly Vanessa Murcia M
Ponencia: Formación de Maestros.	III Encuentro Nacional de Grupos de Investigación en Educación. Otras prácticas pedagógicas posibles en el post-acuerdo. USCO, Neiva: 5 al 7 abril de 2017	Amparo Flórez Silva
Ponencia: Prácticas sociales significativas en ecología, una apuesta hacia la construcción de paz.		Nataly Vanessa Murcia M
Semillero de investigación:	III Simposio Nacional Red Escuela Dinámica para la paz. Cali 23,24 y 25 de mayo 2018.	Nataly Vanessa Murcia M
Ponencia: La lúdica, estrategia de aprendizaje medado para fortalecer la inteligencia emocional en los estudiantes de la Especialización en Pedagogía.	Pedagogía 2017, Encuentro internacional por la unidad de los educadores, la Habana-Cuba:30 enero al 03 de febrero.	Nora Lozano Ortiz
Ponencia:	VIII Jornada de Emanuel Levinas, Universidad Católica, Manizales, 3 al 5 de noviembre,2017	Mario Andrés Gómez Q.

Fuente: Documentos del Programa.

Con base en esta experiencia, el Programa está en capacidad de ofrecer diplomados, seminarios, conferencias y proyectar programas de formación sobre los temas en los que se ha alcanzado mayor madurez académica. Además, se abre la posibilidad de producir artículos científicos y escritos analíticos sobre la producción investigativa.

**TABLA 17. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN INVESTIGACIÓN**

Resultados de Autoevaluación			
Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Investigación			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
B	4.0	80% - 90%	Se cumple en alto grado

#### **4.6. RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO**

La mayor incidencia del Programa sobre el sector externo se evidencia en el alto número de sus egresados vinculados como maestros o en cargos directivos, a instituciones educativas tanto públicas como privadas, especialmente a través de concurso en las secretarías de educaciones municipales y departamentales de la región (Caquetá, Putumayo, Huila, entre otros), lo cual demuestra que la formación de los Especialistas desarrolla competencias favorables para su ascenso laboral como profesionales de la educación.

A través de procesos de investigación y proyección social, el Programa ha logrado identificar problemáticas susceptibles de mejoramiento en lo relacionado con el ejercicio de la profesión docente en sus diferentes ámbitos; entre las temáticas relacionadas se destacan: el uso pedagógico de las TIC, el uso pedagógico de la radio escolar, la enseñanza problemática, la Escuela Nueva, el aprendizaje significativo, la participación ciudadana, la convivencia escolar, pedagogía y cultura ambiental, transformación de imaginarios sociales de violencia y víctimas del conflicto armado, lúdica y competencias ciudadanas, mediaciones didácticas; todas ellas abordadas a través de trabajos investigativos mediante la sistematización de experiencias.

Los resultados de la investigación “Construcción de un patrimonio regional (Amazonía colombiana) de saber pedagógico a partir de la sistematización de experiencias y prácticas docentes” realizada por el Colectivo de Investigación Acción Pedagógica - INAPE del Grupo de Investigación «Aprender Investigando» entre el 2014B y 2017B, también dan cuenta de la amplia contribución de los graduados a transformar la educación desde sus escenarios laborales en el campo de la educación, extendidos a otros ámbitos, debido a la relevancia del impacto de sus trabajos en su vida personal, profesional y comunitaria.

Así mismo, en proyección social se destaca el acompañamiento continuo del Programa en educación inclusiva a poblaciones con necesidades especiales, particularmente en la Fundación Guanella y el Programa “Sueños Cumplidos”; igualmente, con talleres de sensibilización a docentes y estudiantes de la Universidad sobre inclusión, y jornadas de interacción con desplazados víctimas del conflicto armado en el municipio de Curillo.

La participación de los graduados con ponencias, talleres y conferencias en foros municipales, departamentales y nacionales, o en formación avanzada, son otra evidencia del impacto del Programa en el sector externo.

**TABLA 18. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO**

Resultados de Autoevaluación			
<b>Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Relación con el sector externo</b>			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
B	4.0	80% - 90%	Se cumple en alto grado

#### **4.7. PERSONAL DOCENTE**

La formación de los profesores que presentan servicios al Programa y su grado de compromiso en el cumplimiento de los sus procesos misionales de investigación, docencia o proyección social según su labor académica asignada, son el mejor testimonio de su dedicación a la formación de seres humanos con competencias ciudadanas, profesionales y gestores de su propia realización; su pertenencia a las comunidades y a la producción académicas, dan cuenta de la calidad de los procesos misionales, en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

EL proceso de vinculación de los profesores al Programa como referente básicos de calidad, se hace por convocatoria pública siguiendo los parámetros institucionales determinados en el Acuerdo 017 del 27 de abril 1993 del CSU, -Estatuto del Profesor de la Universidad de la Amazonia-. En este Acuerdo, se incluyen los principios sobre excelencia académica, calidad y competencias, políticas y estrategias de formación y actualización de sus profesores; de igual forma, se establecen las condiciones de admisión, contratación, remuneración y desarrollo del personal docente de la Universidad y su sistema de evaluación.

La labor del profesor comprende la realización de actividades de docencia, investigación, extensión, divulgación, servicio, asesoría, capacitación, producción o administración académica aprobadas por las autoridades universitarias competentes, según lo establecido en el Acuerdo 08 del 2008 del Consejo Académico.

El Programa dispone de cuatro profesores de carrera, que hacen parte de la planta de personal docente de la Universidad, con vinculación de tiempo completo, dedicación de 40 horas de trabajo semanal, nombrados e inscritos en la carrera docente en una de las categorías del escalafón, de acuerdo con las normas que establece el presente Estatuto. Además, cuenta con profesores de vinculación especial, quienes sin pertenecer al Programa son vinculados en condición de profesores ocasionales, catedráticos o visitantes. Entre los profesores de vinculación especial hay un docente ocasional de tiempo completo, y seis catedráticos.

Los profesores visitantes son los quienes apoyan desarrollos académicos de la Universidad en virtud de convenio con instituciones nacionales o extranjeras de carácter cultural, humanístico, artístico, filosófico, científico, tecnológico o técnico, en los campos propios de su especialidad, o vinculados a través de Orden de Prestación de Servicios (OPS), para orientar conferencias, seminarios talleres, asesorías y demás requerimientos relacionados con los procesos de actualización permanente de los programas.

El escalafón docente hace referencia al sistema de clasificación para ubicar al profesor en los diferentes niveles según la valoración de su hoja de vida académica, su experiencia docente y sus méritos. Define el conjunto de criterios y mecanismos para su inscripción, promoción y permanencia en la Universidad. (Capítulo V. Artículo 25- Estatuto del Profesor Universitario). En él, se establecen las siguientes categorías: auxiliar, asistente, asociado, y titular, cualquiera sea su dedicación (Capítulo V. Artículo 28 Estatuto).

En correspondencia con lo establecido en el Estatuto del Profesor de la Universidad, la evaluación del profesorado es un proceso objetivo, sistemático, integral y permanente que valora el desempeño del docente, con el propósito de mejorar permanentemente su nivel académico. En tal sentido, la evaluación docente tiene un carácter formativo en tanto su intencionalidad es garantizar el mejoramiento continuo del Programa a través de la actualización de las competencias básicas del profesor: enseñar, formar y evaluar.

La evaluación de los profesores, se hace teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 42 del: Acuerdo 017 del 27 de abril 1993 del CSU donde se establecen los siguientes criterios:

- a) Técnico-pedagógico y desempeño del cargo (Planeación de sus actividades, metodología utilizada en la fase interactiva de la docencia, sistema de evaluación del rendimiento estudiantil, asesoría, relaciones y trabajo individual con los estudiantes, responsabilidad, puntualidad, rendimiento e iniciativa).
- b) Actualización y perfeccionamiento (Participación satisfactoria, en cursos de actualización, profesionalización y capacitación con posterioridad a su título profesional, la cual se establecerá con las certificaciones correspondientes, participación activa como relator o coordinador en eventos científicos de comprobada calidad académica relacionados con la especialidad en su labor docente, producción intelectual, diseño, producción y publicación de obras científicas, artísticas y técnicas o investigaciones, elaboración de material didáctico y ayudas educativas relacionadas con su labor docente, trabajos, exposiciones, ponencias o representaciones hechas en un evento científico, técnico, artístico o cultural de comprobada calidad académica).
- c) Producción intelectual (Diseño, producción y publicación de obras científicas, artísticas y técnicas o investigaciones; elaboración de material didáctico y ayudas educativas relacionadas con su labor docente; y trabajos, exposiciones, ponencias o representaciones hechas en un evento científico, técnico, artístico o cultural de comprobada calidad académica).<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Universidad de la Amazonia, Consejo Superior Universitario. Artículo 42. Acuerdo 017 (27-abril-1993). Por el cual se adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de la Amazonia. Florencia, pp. 15-16.

El registro de los procesos de evaluación de los profesores del Programa se hace a través de la Plataforma Chairá, siguiendo los lineamientos del Acuerdo 28 del 24 de junio de 2011 del Consejo Académico, donde participan los estudiantes, y los profesores (autoevaluación); a su vez, el Comité Asesor del Programa diligencia un formato de evaluación docente institucional (Artículo 4 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Académico), según la labor académica aprobada para cada periodo académico.

Además, en el Programa se realizan jornadas de coevaluación en reunión de profesores, con base en la labor académica desarrollada en cada periodo, de acuerdo con las funciones de docencia, investigación y proyección social, y se hace retroalimentación acerca de los procesos adelantados en cada espacio académico. De igual manera, se valora la participación y acompañamiento de los profesores a los estudiantes en las prácticas académicas integradas.

El Programa cuenta con un promedio de 11 profesores, 8 adscritos al Departamento de Pedagogía, todos con formación postgradual, quienes han orientado los procesos de desarrollo académico entre 2014 y 2018. (Tabla 19 Profesores del Programa y nivel de formación académica).

**TABLA 19. NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES (2014 -2018)**

No.	DOCENTE	TITULO PREGRADO	POSTGRADOS
1	Clara Lucia Higuera Acevedo	Licenciada en Educación Matemática (U. Javeriana).	Magister en Desarrollo Educativo y social. (CINDE UPN). Master en Logoterapia y Prosocialidad. (U. Autónoma de Barcelona). Especialista en desarrollo Sostenible para la Amazonia Colombiana (U. de la Amazonia). Curso corto de posgrado en Educación Ambiental (U. Quebec Montreal).
2	Salomón Calvache López	Licenciado en Filosofía (U. del Cauca).	Magíster en Tecnología Educativa (ILCE de México). Especialista en desarrollo Sostenible para la Amazonia Colombiana (U. de la Amazonia). Curso corto de posgrado en Educación Ambiental (U. Quebec Montreal).
3	Adriángela Elisa Ramírez Medina	Licenciada en Educación Especial- Tiflóloga-(UPN) Psicóloga (U. Católica del Norte)	Especialista en Docencia Universitaria, (USTA).

<b>No.</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>TITULO PREGRADO</b>	<b>POSTGRADOS</b>
4	Esmeralda Monroy Ríos	Licenciada en Psicología y Pedagogía (UPN).	Magister en Educación (UPN) Especialista en Desarrollo Humano y Educación Sexual (convenio USURCO-Uniamazonia).
5	Fabio Espinoza Pinzón	Licenciado en Ciencias Sociales (U. Amazonia).	Magíster en Tecnología Educativa (ILCE de México).
6	Nataly Vanessa Murcia Murcia.	Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (USCO).	Magíster en Educación (USCO).
7	Mario Andrés Gómez Quintero	Lic. en Educación Física, Recreación y Deporte (U. Caldas).	Magíster en Educación (U de Manizales).
8	Natalia García Cadena	Lic. en Psicología y Pedagogía (UPN).	Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria (U Distrital).
9	Nora Lozano Ortiz	Psicóloga General (UNAD). Lic. en Lengua Castellana (U Mariana).	Especialista en Comunicación y Creatividad para la Docencia (USCO). Especialista en Docencia Universitaria (U. Piloto).
10	Isabel Cristina Vasco Bastidas	Lic. en Etnoeducación (U. del Cauca).	Magíster en Educación (U. del Cauca).
11	Marlio Alberto Molina Segura	Lic. en Ciencias Sociales (U. de la Amazonia).	Magíster en Educación (U del Cauca). Especialista en Gerencia Educativa (U. Minuto)
12	Jesmith Ramírez Vidal	Lic. en Educación Preescolar y Promoción de la Familia (U. Santo Tomas).	Magíster en Educación (U. del Cauca). Especialista en Comunicación y Creatividad para la Docencia (USCO).
13	Amparo Flórez Silva	Lic. en Administración Educativa. (UPN).	Magíster en Dirección Universitaria. (U de los Andes).
14	Denis Lorena Álvarez Guayara	Ing. de Sistemas (U. De la Amazonia).	Magíster en Proyectos Educativos medidos por TIC (U. de la Sabana). Especialista en Pedagogía
15	Patricia Franco Rojas	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (UPN).	Candidata a Magíster en Educación (U. de la Amazonia).
16	Jalber Flórez Esterlín	Filosofo U. Javeriana.	Magíster en Educación (U. de la Amazonia).

Fuente: División de Servicios UDLA.

Para garantizar un servicio de calidad, el Programa ofrece a sus docentes, espacios de formación y actualización permanente a través de conferencias, talleres, diplomados con profesores invitados, donde se trabaja colegiadamente sobre temas de interés institucional orientados a consolidar los marcos de referencia de los procesos de formación establecidos por la Universidad en el contexto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI), en correspondencia con su naturaleza curricular.

En especial, los procesos de formación permanente se centran en fortalecer la implementación de tendencias pedagógicas alternativas al tenor de las Pedagogías Críticas, en la perspectiva de articular los desarrollos del Programa con lo planteado en la misión institucional, donde se enfatiza en la formación integral de profesionales “con rigor científico, pensamiento crítico, solidarios e incluyentes, a través procesos académicos que integran docencia, investigación y proyección social, comprometidos con el proyecto de nación, especialmente por su interés en la preservación de ambientes vitales diversos, la construcción de una cultura de paz y la consolidación de la Amazonia como territorio para el buen vivir”<sup>28</sup> Igualmente, otro de los temas de formación permanente de los profesores es la Evaluación Para los Aprendizajes (EPA), por representar un espacio de formación democrática, y participativa, orientada a promover la autorregulación de los estudiantes, propuesta en proceso de implementación, con el acompañamiento de Martha Lorena Salinas Salazar, profesora invitada de la Universidad de Antioquia.(Ver Tabla 20. Eventos de formación y actualización permanente con profesores invitados).

**TABLA 20. EDUCACIÓN CONTINUADA Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON INVITADOS**

EVENTO	PROFESOR INVITADO	INSTITUCIÓN	FECHA
Seminario taller: Reflexión sobre los pilares de la formación docente.	Maritza McDonald	Museum of Natural History	2015/03/17
Conferencia inaugural del Doctorado en Educación y Cultura Ambiental	Carlos Eduardo Vasco Uribe	Universidad Surcolombiana	2015/03/24
Conversatorio “Tesis Corporales de la Crueldad”.	Helka Hernández	U. Nacional.	2015/08/12
I Foro: Pedagogía y Cultura de Paz.	Oscar Sánchez.	Secretaría Ed. Bogotá	2015/09/11
II Foro: Pedagogía y Cultura de Paz.	Napoleón Murcia P. Marieta Quintero M.	Red Escuela Dinámica U. de Caldas. Colectivo Educación para la Paz U. Distrital	2016/10/1 y 2
Conferencia: Prácticas Pedagógicas en la Educación Superior	Napoleón Murcia P.	Red Escuela Dinámica U. de Caldas.	2017/05/15
Seminario Taller: Geopolítica de las Emociones.	Marieta Quintero M.	Colectivo Educación para la Paz U. Distrital.	2017/08/29

<sup>28</sup> Universidad de la Amazonia, Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2018. Op. Cit., p.10.

EVENTO	PROFESOR INVITADO	INSTITUCIÓN	FECHA
Seminario Taller: Evaluación Para los Aprendizajes EPA	Martha Lorena Salinas S.	U. de Antioquia	2017/09/28
III Foro: Pedagogía y Cultura de Paz.	Manuel Alejandro Prada Londoño	U. San Buenaventura	2017/11/24
Conferencia: Evaluación para los Aprendizajes EPA	Martha Lorena Salinas Salazar	U de Antioquia	2018/02/05
Taller: Aprendizaje Activo las preguntas de la Didáctica.	Martha Lorena Salinas Salazar	U. de Antioquia	2018/02/06
Conferencia: Pedagogías Críticas.	Juan Carlos Amador	U. Distrital	2018/02/08
Conferencia: Dimensión ético comunicativa de la cultura de paz.	Juan Carlos Amador	U. Distrital	2018/03/15
Conferencia: Pensamiento crítico: orígenes, transformaciones y alcances para la Colombia del posconflicto.	Juan Carlos Amador	U. Distrital	2018/03/16
Conferencia Evaluación Para los Aprendizajes EPA.	Martha Lorena Salinas Salazar	U. de Antioquia	2018/04/11
Taller: Evaluación Para los Aprendizajes EPA	Martha Lorena Salinas Salazar	U. de Antioquia	2018/04/12
Conferencia: Teorías Curriculares Alternativas.	Adriano Fernández Fernández.	U. del Cauca	2018/06/01
Taller :La Universidad como lugar de acogida	Martha Lorena Salinas Salazar	U. de Antioquia	2018/10/08
Taller: Las Pedagogías Críticas- Enfoques y propuestas para la Enseñanza, el Aprendizaje, la Investigación y la Proyección Social.	Martha Lorena Salinas Salazar	U. de Antioquia	2018/10/09
Taller: La Evaluación Para el Aprendizaje: EPA- Escenario real de participación y corresponsabilidad.	Martha Lorena Salinas Salazar	U. de Antioquia	2018/10/10

Fuente: Fuente: División de Servicios UDLA.

De acuerdo con las políticas de formación docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, hay profesores del Programa que han participado en seminarios de formación avanzada, y otros que adelantan estudios de maestría y doctorado. (Tablas 21 y 22. Participación de profesores en formación avanzada).

**TABLA 21. PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN AVANZADA**

PROGRAMA	UNIVERSIDAD	PARTICIPANTE
Doctorado en Educación Ambiental	USCO, Neiva, Huila	Nataly Vanessa Murcia Murcia.
Maestría en Pedagogía	U. de Manizales, Sede Cali.	Nora Lozano Ortiz.
Maestría en Educación	Universidad de la Sabana	Nora Lozano Ortiz

**TABLA 22. PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EN SEMINARIOS DE FORMACIÓN AVANZADA**

SEMINARIOS	PROFESOR	INSTITUCIÓN	FECHA
La Educación Superior en Colombia: Propuestas para la próxima década.	Salomón Calvache López	Universidad Surcolombiana	2015/03/19
Investigación en Biodiversidad como estrategia pedagógica alternativa		Universidad de la Amazonia	2015/04/20 al 25
Gestión de Sistemas Ambientales		Universidad Surcolombiana	2015/05/19 al 23
Estadística		Universidad de la Amazonia	2015/06/7 al 12
Enfoques metodológicos de la Investigación Científica.		Universidad Surcolombiana	2015/07/13 al 17
Enfoques pedagógicos que subyacen a la problemática de la Educación y la Cultura Ambiental		Universidad Surcolombiana	2015/08/18 al 22
Naturaleza del Conocimiento Científico		Universidad de la Amazonia	2015/09/7 al 11
Ecosistemas estratégicos: un reto por enfrentar, un proceso por desarrollar.		Universidad Surcolombiana	2015/10/5 al 10
Formulación de proyectos de investigación.		Universidad Surcolombiana	2015/12/9 al 12
Estrategias de evaluación de los procesos educativos ambientales.		Universidad Surcolombiana	2016/02/16 al 20
Sociedad naturaleza y cultura ambiental.		Universidad Surcolombiana	2016/03/14 al 18
Restauración ecológica una alternativa para la construcción de cultura ambiental.		Universidad de la Amazonia	2016/04/18 al 22
La educación y la cultura ambiental en el contexto de la construcción de paz		Universidad de la Amazonia	2016/05/23 al 27
Nivel dos de investigación		Universidad Surcolombiana	2016/06/20 al 24
El ordenamiento de cuencas hidrográficas como espacio para la participación y la formación ambiental		Universidad Surcolombiana	2016/09/26 al 30
Curriculos pedagogías y didácticas alternativas en la cultura ambiental		Universidad de la Amazonia	2016/10/24 al 27

SEMINARIOS	PROFESOR	INSTITUCIÓN	FECHA
Dimensión internacional de la problemática ambiental: metabolismo socioeconómico, territorio, sociedad y alternativas.	Salomón Calvache López	Universidad Surcolombiana	2016/11/15 al 19
Prácticas de laboratorio y experiencias de investigación.		Universidad Surcolombiana	2017/12/12 al 17
Seminario de Epistemología de la Pedagogía	Nora Lozano Ortiz	Universidad Católica de Manizales. Sede Cali-Valle	2018/04/13 al 14
Seminario: Enfoques pedagógicos que subyacen en la problemática de la educación y la cultura ambiental.	Nataly Vanessa Murcia Murcia	Universidad Surcolombiana Neiva –Huila	2018/08/13 al 17
La Educación y la Cultura Ambiental		Universidad de la Amazonia	2018/08/23 al 09/02
Seminario Sociología del posconflicto en el contexto colombiano.		USCO Neiva, Huila	2018/09/10 al 14
Seminario de Investigación en biodiversidad como una estrategia pedagógica alternativa.		USCO Neiva, Huila	2018/11/13 al 16

Fuente: Departamento de Pedagogía

La vinculación de los profesores a procesos de formación continuada y el apoyo institucional en formación avanzada, son indicadores de calidad del Programa. Se destaca su vinculación con el Centro de Investigación de Calidad de la Educación (CICE), con la Red de Escuela Dinámica y con el Colectivo de Educación para la Paz, desde donde se adelantan proyectos de investigación, a la vez que se fortalecen sus procesos formativos.

**TABLA 23. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: PERSONAL DOCENTE.**

Resultados de Autoevaluación Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Personal docente			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
A	4.85	90% - 100%	Se cumple plenamente

#### 4.8. MEDIOS EDUCATIVOS

La Universidad cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de las actividades inherentes al acompañamiento que ofrecen los profesores para el desarrollo de sus prácticas académicas.

**TABLA 24 RECURSOS ACADÉMICOS E INFORMÁTICOS**

No.	ESPACIO	CAP.	UBICACION	OTROS ELEMENTOS
1	Caquetá	41	Bloque 3	Tablero Digital
2	Guaviare	20	Bloque 3	Tv. CPU, Aire
3	Putumayo	36	Bloque 2	Tablero Digital
4	Sala Yari	40	Bloque 7	Tablero Digital
6	Uitoto	20	Biblioteca	Tv. CPU
7	Coreguaje	21	Biblioteca	Tv. CPU, Aire
8	Heliconias	50	Auditorio	Tv. CPU, Aire
9	Cananguchal	45	Auditorio	Tv. CPU
10	Manigua	45	Auditorio	Tv. CPU
11	Chaira	38	Auditorio	Tv. CPU, Aire
12	Amazonas	35	Bloque 2 P.2	Tv. Aire
13	Sala Arawana (202)	35	Campus Centro	Tv. CPU
14	Sala Pirarucu (210)	30	Campus Centro	Tv. CPU
15	Sala Guacamayas	90	Campus Centro	Tv. CPU
16	Sala Biodiversidad	33	Campus	Tv. CPU
17	Sala Flora	30	Campus	Tv. CPU
18	Sala Fauna	27	Campus	Tv. CPU
19	S. Profesores	25	Edificio Profesores	Tv. CPU
Nota. Hay 26 equipos de video beam.				

Fuente: Departamento de Medios Audiovisuales UDLA.

Actualmente, en la Biblioteca se dispone de las siguientes bases de datos:

**TABLA 25. BASES DE DATOS DE LA BIBLIOTECA UDLA**

BASES DE DATOS SUSCRITAS	BASE DE DATOS EN CONVENIO
Gestores Bibliográficos: Mendeley	SENA Regional Caquetá
E-libro (libros electrónicos para todas las áreas).	Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.
Multilegis, (especializada en temas jurídicos).	
Taxbases (especializada en temas contables y tributarios).	
Virtual Pro (Proceso industriales).	

Fuente: División de Biblioteca UDLA.

Además, todas las bibliotecas de las IES cuentan con acceso al OPACS a través de la web; es posible ver sus recursos y por medio de una carta de préstamo interbibliotecario, acceder a su consulta, préstamo o digitalización de un artículo.

Respecto al número de títulos y volúmenes relacionados con educación, pedagogía, currículo, investigación y áreas afines, en la División de Biblioteca se dispone de un total de 3.450 volúmenes correspondientes a 1.839 títulos, para consulta de estudiantes y profesores del Programa, discriminados por áreas, así:

a) Educación	1.594 títulos	2.952 volúmenes.
b) Pedagogía	101	165
c) Investigación	98	242
d) Currículo	46	92

En general la División de Biblioteca, dispone de un acervo bibliográfico 38.424 títulos de los cuales 3450 corresponden a las áreas del Programa, entre los cuales hay 202 trabajos de grado digitalizados, resultados de proyectos de investigación pedagógica de los estudiantes de la Especialización en Pedagogía.

En atención a las particularidades de los programas que trabajan los fines de semana, la Biblioteca ofrece horarios especiales, igualmente presta servicios de capacitación a estudiantes y profesores para la consulta en bases de datos.

**TABLA 26. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: MEDIOS EDUCATIVOS**

Resultados de Autoevaluación			
<b>Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Medios educativos</b>			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor: Comité Autoevaluación
B	4.0	80% - 90%	Se cumple en alto grado

#### 4.9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Universidad garantiza la infraestructura física básica para el normal desarrollo de sus actividades académicas, cuenta con salones de clase para el número de estudiantes recibidos por el Programa en sus dos campus: Porvenir y Centro.

**TABLA 27. DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA BÁSICA**

NOMBRE BLOQUE	No. SALONES	No. ESTUDIANTES	TOTAL ÁREA
Bloque 1	6	220	193,5
Bloque 2	29	1065	1077,0
Bloque 3	8	320	311,6
Bloque 4 Laboratorios	-	-	-
Bloque 5	18	660	768,6
Bloque 6	-	-	-
Bloque 7 Salas de sistemas	18	613	1120
Edificio Campus Centro	19	890	976,4
Granja Santo Domingo	11	550	670
MACAGUAL	4	140	182
Leticia (amazonas)	7	274	424
Yarí (San Vicente del Caguán)	4	115	182
Salas de Conferencias	17	620	950
Auditorios	3	752	1404
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>6.219</b>	<b>8.259,1</b>

Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad.

Respecto a los recursos tecnológicos disponibles en la Universidad, se encuentran:

- a) Ancho de banda para acceso a internet (Kb): un canal dedicado de 300 Mb, un canal dedicado de 100 Mb, un canal dedicado de 4 Mb.
- b) Número de puntos de red en funcionamiento para acceso a internet, incluyendo puntos de acceso inalámbrica: 1.500 aproximadamente.
- c) Red inalámbrica en el campus. Gracias a las redes inalámbricas el usuario en la Universidad puede mantenerse conectado cuando se desplaza dentro de una determinada área.

Con relación a la cobertura inalámbrica la Universidad tiene la siguiente capacidad:

- Sistemas de Información Interno (2)
- Puntos de red para acceso a internet (978)
- Computadores con acceso a internet (978)
- Computadores para uso administrativo (420)
- Computadores para uso estudiantes (486).

- Computadores para uso docente (78) y equipos robustos (7).

El Programa, dispone de los servicios de biblioteca, de acuerdo con los horarios de los estudiantes se programan jornadas de capacitación a estudiantes y profesores para el uso de bases de datos.

Con relación a la capacidad instalada de la infraestructura disponible, la Universidad dispone de las siguientes salas dotadas de los equipos y puntos de red.

**TABLA 28. SALAS Y PUNTOS DE RED**

<b>SALAS DE COMPUTO</b>			
ITEM	NOMBRE	No. EQUIPOS	PUNTOS DE RED
1	Sala de cómputo 1	35	37
2	Sala de cómputo 2	30	32
3	Sala de cómputo 3	30	32
4	Sala de cómputo 4	30	32
5	Sala de cómputo 5	40	42
6	Sala de cómputo 6	40	42
7	Sala de cómputo 7	30	32
8	Sala de cómputo 8	30	32
9	Laboratorio de Matemáticas	30	32
10	Carlos Muñoz	30	48
11	Sala sede centro	33	36
12	Sala Virtual Biblioteca	29	34
13	Aula Móvil –Distancia	50	2
14	Laboratorio de Inglés	30	30
	Total	467	463

Fuente: Oficina de Planeación.

Los estudiantes y profesores del Programa disponen de estos espacios especialmente para la orientación de espacios académicos relacionados con la formación en Ciencia y Tecnología en Educación e Innovación desarrollo: Ambientes digitales en Educación, para los cuales se solicita previamente la disponibilidad de salas con la dotación requerida. Para las demás actividades académicas, se les programa una agenda de encuentros con sus respectivas aulas de clases las cuales se asignan al inicio de cada período académico. (Ver tabla 29, página siguiente).

Este aspecto se mejoró sustancialmente debido a que inicialmente estaban ubicados en aulas contiguas al Auditorio Ángel Cuniberti y con frecuencia se presentaron problemas de contaminación auditiva, razón por la cual a partir del 2018B se ubicaron en el campus centro donde han tenido dificultades pasajeras igualmente de contaminación auditiva por efectos de la construcción de un nuevo edificio.

**TABLA 29. CRONOGRAMA Y ASIGNACIÓN DE AULAS 2018B**

No.	MES	HORARIO	FECHA	FECHA	SALA (Campus centro).	
					Fase-1 (C- 23)	Fase-2 (C-22)
1	Agosto	N1	3	4	Arawana	102
2		N2	10	11	Arawana	102
3		N1	17	18	Arawana	102
SE			24	25	RECESO	
4	Septiembre	N2	31	1	Arawana	102
5		N1	7	8	Arawana	102
6		N2	14	15	Arawana	102
7		N1	21	22	Arawana	102
SE			28	29	RECESO	
8	Octubre	N2	5	6	Arawana	102
9		N1	12	13	Arawana	102
10		N2	19	20	Arawana	102
11		N1	26	27	Arawana	102
SE	Noviembre		2	3	RECESO	
13		N2	9	10	Arawana	102
14		N1	16	17	Arawana	102
15		N2	23	24	Arawana	102
16	Diciembre	N1	30	1	Arawana	102
SE			7	8	RECESO	
		N2	14	15	Arawana	102

Fuente: Documento del Programa.

SE= Sin Encuentro C-23= Cohorte 23; C-24=Cohorte 24; N1=Horario 1; N2=Horario 2. Las clases de Ciencia y Tecnología en Educación e Innovación y Desarrollo: Ambientes Digitales se realizarán en Sala de Sistemas.

En general el Programa cuenta con los servicios de infraestructura requeridos para su normal funcionamiento en correspondencia con el número de estudiantes que atiende por cada una de las fases.

**TABLA 30. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Resultados de Autoevaluación			
Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Infraestructura física			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
A	4.5	90% - 100%	Se cumple plenamente

## **4.10 MECANISMOS INSTITUCIONALES DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de selección de aspirantes al Programa y su evaluación se fundamentan en el principio de la inclusión social y educativa; de igual manera, se tienen en cuenta los valores de transparencia y equidad como referentes de ética, credibilidad y sentido de justicia con los que actuará cada uno de los miembros de la comunidad.<sup>29</sup>

**4.10.1. Proceso de selección de los aspirantes al Programa** - Además de lo establecido en el Estatuto de Posgrados (Acuerdo 22 del 2014 del Consejo Superior) donde se regulan los lineamientos académicos y administrativos básicos de los estudiantes de posgrado de acuerdo con las características propias del nivel de formación (especialización, maestría o doctorado respectivamente),-se tienen en cuenta los criterios de valoración acordados por el Comité Asesor del Programa.

Proceso de inscripción: A). Registro del aspirante en el Sistema Chairá de la Universidad para la obtención del PIN y pago bancario del valor correspondiente. B). Entrega de los documentos requeridos a la secretaría del Programa, que incluyen la presentación de un texto escrito de dos cuartillas donde se identifique un problema concreto de la situación actual de la Pedagogía y se justifique su pertinencia, tanto académica como social. El listado de documentos se publica en la página web institucional, disponible en: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co) donde se encuentra un instructivo para la inscripción de estudiante nuevo.

Proceso de selección: A). Una vez publicada por el programa la lista de inscritos, se presenta una entrevista en la cual se tienen en cuenta criterios relacionados con la trayectoria académica de los aspirantes, conocimiento previo sobre el Programa, motivaciones, expectativas y competencias de comunicación oral y escrita, así como sus posibilidades reales para cumplir con las exigencias horarias y académicas. B). Publicación de la lista de admitidos con base en la valoración de los criterios de evaluación adoptados por el Programa. La admisión de los aspirantes se hace fundamentalmente con los resultados de la entrevista, valorada a través de una rejilla donde se da un puntaje a cada uno de los aspectos indicados.

Proceso de matrícula: A). Pago bancario del valor de la matrícula, y entrega del soporte a Registro y Control Académico con copia al Programa. B). Matrícula académica diligenciada por la Oficina de Registro y Control Académico mediante el registro de los espacios

---

<sup>29</sup> Universidad de la Amazonia, Consejo Superior Universitario. Proyecto Educativo Institucional (PEI), Acuerdo 25 del 2018 (agosto 29).p.11

académicos en el sistema Chairá. El número de estudiantes que ingresa al Programa es compatible con las capacidades de la institución y el Programa para asegurar la adecuada culminación del proceso formativo, como se refleja en la valoración de esta condición de calidad en la presente autoevaluación.

El Programa ha recibido 661 estudiantes, de los cuales 488 están graduados, lo que quiere decir que el 73,82 % de los estudiantes han logrado concluir satisfactoriamente su proceso de formación como Especialistas en Pedagogía. Del 26,18 % sin graduar, el 5,3 % adelanta aún su proceso formativo., lo que significa que la deserción es de 20,88 %.

**4.10.2. Proceso de selección de docentes.** La vinculación de docentes a la Universidad se hace por concurso público y abierto. Previa autorización del Rector, el decano convoca a inscripción de candidatos, utilizando diferentes medios de comunicación de amplia cobertura nacional. Una vez realizado este procedimiento, se hace el proceso de selección teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Curriculares: El Comité de Personal Docente examinará y calificará la hoja de vida presentada por cada candidato, sus títulos universitarios, sus trabajos científicos, su experiencia en el ramo profesional respectivo, en la docencia universitaria y sus publicaciones e idoneidad. El Comité de Personal Docente deberá asesorarse de profesores del área respectiva, si no existen en su seno.

Conocimientos: se efectuarán pruebas objetivas diseñadas y calificadas por jurados del área respectiva, designados por el Comité de Currículo correspondiente.<sup>30</sup>.

Los mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, se sujetan a lo previsto en la Constitución y la ley.

**TABLA 31. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

Resultados de Autoevaluación <b>Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Mecanismos de selección y evaluación</b>			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
A	4.5	90% - 100%	Se cumple plenamente

<sup>30</sup> UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 17 de 1993 del 27 de abril. Por el cual se adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de la Amazonia, Artículos 14 y 15. Florencia: La Universidad, pp.5 y 6.

#### **4.11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA**

La Universidad de la Amazonia es una institución estatal de educación superior, del orden nacional, organizada como ente universitario autónomo, de carácter investigativo, docente y de proyección social, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional; creada como Regional Florencia, de la Universidad Surcolombiana por la Ley 13 de 1976, transformada en Universidad de la Amazonia por la Ley 60 de 1982 y reconocida institucionalmente según Resolución No. 6533 de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Tiene su domicilio en la ciudad de Florencia, capital del Departamento del Caquetá, y podrá establecer sedes en otros lugares de la Amazonia Colombiana, previo el cumplimiento de los requisitos de orden legal y de acuerdo a su Estatuto General, Acuerdo 62 de 2002 del Consejo Superior (Anexo 17).

Su organización académico administrativa se estructura con base en lo establecido normativamente en el Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 062 de 2002 del CSU), en la Estructura Interna (Acuerdo 05 de febrero 26 de 2004 del CSU) y en el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 025 de 29 de agosto de 2018 del CSU), así como tiene en cuenta el Estatuto de Posgrados ( Acuerdo 22de 2014 del CSU), el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 09 de 2007 del CSU ), las Políticas de Bienestar (Acuerdo 04 de 2005 del CSU ), entre otros, en los cuales se enmarca la actividad institucional para el debido funcionamiento de la Universidad.

Los órganos de dirección y gobierno de la Universidad, conforme a lo establecido en el Estructura Interna, son el Consejo Superior Universitario, la Rectoría y el Consejo Académico. Estas instancias reglamentan, estudian propuestas y toman decisiones académicas, administrativas y presupuestales que orientan y determinan la gestión general de la Institución. En este apartado se expone la reglamentación y principales funciones de los órganos de dirección y gobierno:

**Consejo Superior Universitario (CSU):** Es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, consulta a los organismos o estamentos universitarios cuyas funciones o actividades estén relacionadas con las decisiones que lo afecten.

**El Rector:** Es el representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Universidad, designado por el Consejo Superior Universitario y es el responsable de la dirección académica y administrativa de conformidad a lo establecido en el Estatuto General de la Universidad y demás normas vigentes.

**Consejo Académico (CA):** Conforme a lo establecido por el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, es la máxima autoridad académica de la Institución. Conceptúa ante el CSU sobre los

asuntos de su competencia y consulta a los demás órganos o estamentos de la Universidad cuyas funciones o actividades estén relacionadas con sus decisiones.

Toda la gestión académica – administrativa en la Universidad tiene el siguiente conducto regular, el cual será agotado siempre hasta la instancia que le competa la solución a la situación respectiva:

Vicerrectoría Académica: Es responsable de la gestión académica en la búsqueda de la formación integral del personal universitario. Cuenta con organismos de asesoría y consultoría, como el Comité de Personal Docente, el de Puntaje, el de Extensión y/o Proyección Social, los Comités de Decanos, Directores de Departamento y Coordinadores de Programas Académicos.

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados. Es responsable de las funciones inherentes a la investigación como eje de la actividad universitaria, y su correspondiente gestión. Tiene a su cargo las unidades académicas de investigación, la División de Biblioteca e Información Científica, los Comités de Biblioteca e Investigaciones y, en coordinación con la Vicerrectoría Académica, los Comités de Decanos y de Coordinadores de Programas Académicos y Directores de Departamento.

Vicerrectoría Administrativa. Es responsable de la gestión administrativa, financiera y de bienestar para coadyuvar a la formación integral del personal universitario, incluye las Divisiones de Servicios Administrativos, Financiera y Bienestar Universitario; cuenta con la asesoría de la Comisión de Personal Administrativo y del Comité de Bienestar Universitario.

Secretaría General. Es un organismo de carácter administrativo, bajo el mando directo de la rectoría de la Universidad de la Amazonia.

Las unidades básicas académico- administrativas de la Universidad de la Amazonia son: Facultades, Departamentos, Programas, Centros y Divisiones:

Facultad: Es la unidad académica cuya función es administrar programas académicos de educación superior formal, en los distintos niveles, modalidades y departamentos que reúnen al personal docente para impulsar la investigación y realizar actividades de docencia y extensión, en áreas a fines o complementarias del conocimiento, la técnica o la cultura.

Consejo de Facultad. Cada una de las Facultades en la Universidad de la Amazonia tiene un Consejo de Facultad como órgano decisorio en los asuntos académicos y administrativos de la misma. En el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación participa la Coordinadora del Programa.

Decanatura. El Decano es la máxima autoridad ejecutiva en cada Facultad, tiene a su cargo la dirección de los asuntos académicos, administrativos y disciplinarios de la misma, de acuerdo con las normas vigentes.

Departamento. Es la unidad académica que reúne al personal docente de similar disciplina, con el objeto de contribuir al desarrollo de ésta en la región, mediante la conformación de una comunidad científica afín que adelanta actividades docentes, de investigación y de extensión. La Universidad cuenta con los siguientes: Departamento de Pedagogía, Departamento de Educación a Distancia y Departamento de Tecnología e Informática.

Programa académico. Integra el conjunto de experiencias de aprendizaje formalmente estructuradas que el estudiante realiza, conducentes a la obtención de un título que lo forma integralmente para el ejercicio de una profesión o disciplina, otorgado por la Universidad de la Amazonia a través de una de sus Facultades. El Programa Académico se organiza como unidad de gestión académica interdisciplinaria alrededor de un campo de interés prioritario para la institución. El Programa de Especialización en Pedagogía está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y surgió como una extensión del Departamento de Pedagogía.

**Coordinador de Programa Académico:** El programa está a cargo de un Coordinador quien como representante máximo del mismo vela por el buen desempeño del mismo y asegura su relación con el entorno y con los miembros de la comunidad universitaria, y hace parte del Consejo de Facultad. De acuerdo con el artículo 32 del Estatuto General, los decanos y coordinadores son nombrados por el Rector. En el artículo 64 de la estructura Interna, se describen las funciones del Coordinador de Programa. Para su cumplimiento cuenta con el apoyo del Comité Asesor de Programa, como organismo de gobierno del mismo, el cual está integrado por el Coordinador quien lo preside, dos representantes de los estudiantes, tres representantes de los profesores y un representante de los egresados.

División: Es la dependencia administrativa encargada de funciones de tipo administrativo para apoyar instancia de gobierno académico administrativo en la Universidad. Estas son:

División de Admisiones, Registro y Control Académico. Apoya a la Vicerrectoría Académica en lo pertinente a la organización y manejo de los documentos inherentes a su gestión, que dan fe de los procesos académicos formales de la institución.

División de Biblioteca e Información Científica: Apoya a la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados en lo pertinente a la organización y manejo de las colecciones bibliográficas y del material de información científica en el cual se referencian los procesos académicos de la institución.

División de Servicios Administrativos. Apoya a la Vicerrectoría Administrativa en lo relacionado con el ámbito estructural y administrativo de su gestión, tanto en lo laboral como en lo respectivo al cuidado de los bienes de la institución.

División Financiera. Apoya a la Vicerrectoría Administrativa en lo pertinente a la gestión presupuestal y financiera de la institución.

División de Bienestar Universitario. Apoyar al Vicerrector Administrativo en el desarrollo de las actividades y programas pertinentes al ámbito del bienestar del personal de la Universidad.

Órganos de Asesoría o Consultoría. Soportan, mediante su gestión especializada, el ejercicio de las funciones de las otras clases de unidades. Ellas son: Oficina de Planeación, Oficina Jurídica, Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORII– y Junta de Licitaciones y Adquisiciones.

Unidades de Control. Son aquellas encargadas de verificar el cumplimiento de procesos, procedimientos y el ajuste a las normas en las actuaciones de los servidores públicos de la Universidad. Actualmente existe en la Universidad la Oficina de Control Interno.

La Universidad ha establecido los criterios de planificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, con el propósito de elevar los estándares de satisfacción de sus usuarios externos e internos, mejorar continuamente los procesos y servicios, promover la eficiencia en la operación, fomentar el principio de autonomía universitaria y cultura organizacional, promover el bienestar institucional integral de la comunidad universitaria, tener buenas relaciones con los proveedores, generar compromiso con el medio ambiente. Para ello, cuenta con certificación de calidad según ISO 9001 2:2015.

**TABLA 32. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.**

Resultados de Autoevaluación			
<b>Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Estructura administrativa y académica</b>			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor: Comité Autoevaluación
A	4.5	90% - 100%	Se cumple plenamente

#### **4.12. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

De acuerdo con la valoración hecha desde una mirada introspectiva del Programa y la Institución sobre la calidad, pertinencia y efectividad de los procesos que adelantan, la autoevaluación realizada refleja los avances y los cambios que se requieren poner en marcha y se constituyen en fuente importante del Plan de Mejoramiento.

En la Universidad, la autoevaluación institucional se rige por lo establecido en el Acuerdo Nº 25 de 2002 del CA<sup>31</sup>, mediante el cual se examinan críticamente los programas curriculares para mejorar e informar a la sociedad el cumplimiento de sus procesos misionales de docencia, investigación y proyección social.

Institucionalmente se asume la evaluación como un proceso sistemático, permanente y flexible, de diálogo, comprensión, control y mejoramiento a través del cual la institución se examina críticamente a sí misma con el propósito de mejorar continuamente y dar cuenta a la sociedad sobre la forma como cumple con el encargo social encomendado, especialmente en lo relacionado con la formación integral de ciudadanos.

En correspondencia con la misión y visión del Programa, la autoevaluación representa un compromiso ineludible con la calidad del servicio educativo que éste presta y un esfuerzo por consolidar la cultura institucional de la evaluación como mejoramiento continuo en la búsqueda de la excelencia. En tal sentido, la autoevaluación contribuye a cualificar los procesos formativos de manera permanente y aporta significativamente a las transformaciones requeridas por el Programa a partir de la información obtenida durante el proceso adelantado y vincula de manera participativa a sus diferentes estamentos.

Al respecto, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de la Amazonia, se establece como un principio axiológico que la evaluación de los procesos académicos y de gestión institucional “hace parte del sistema de indicadores de gestión y control de calidad; consiste en la valoración y seguimiento permanente al desarrollo de los planes, programas y proyectos, condición que contribuye a mejorar permanentemente los procesos institucionales”<sup>32</sup>; para cumplir este propósito, el Programa dispone de un Comité de Autoevaluación que tiene entre sus funciones orientar y coordinar el plan general del proceso de la autoevaluación y fomentar la participación de los estamentos en ella.

Durante el 2016, se realizó un primer ejercicio de autoevaluación del Programa que permitió identificar debilidades y fortalezas, especialmente en lo relacionado con los

---

<sup>31</sup> UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA, Consejo Académico. Acuerdo Nº 25 de septiembre 30 de 2002, por medio del cual se establecen las orientaciones para la autoevaluación de programas curriculares de la Universidad de la Amazonia.

<sup>32</sup> UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. CSU. PEI, 2018, p. 11

procesos académicos y curriculares, que fueron importantes para restructurar el Plan de Mejoramiento (PM 2014-2020). En este proceso se evidenciaron como debilidades: a) La dispersión del currículo para su desarrollo, por la multiplicidad de espacios académicos con igual número de créditos. b) La ausencia de un plan de acción que articule el uso pedagógico de medios y recursos tecnológicos como apoyo al desarrollo de los espacios académicos. c) La necesidad de apropiar estrategias y criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes. d) La necesidad de ampliar los referentes teóricos que permitan hacer lecturas del contexto más profundas con enfoque territorial. Debilidades que exigen de trabajo en equipo para el desarrollo de procesos curriculares teórica y metodológicamente articulados.

Al mismo tiempo, entre las mayores fortalezas se resaltaron: a) Los profesores que prestan servicios al Programa tienen el perfil de formación requerido para orientar su desarrollo curricular. b) Implementación de estrategias pedagógicas articuladoras del currículo como la Velada y el Portafolio Pedagógico. c) El Programa considera la investigación formativa como eje articulador del currículo. d) La vinculación de profesores del Programa integrantes del Grupo de Investigación “Aprender Investigando”, al Centro de Investigación de Calidad de la Educación (CICE). e) La sistematización de experiencias significativas producto de procesos de investigación realizados por los estudiantes como requisito de grado.

La presente autoevaluación equivale al segundo ejercicio realizado con fines de renovación del registro calificado del Programa, adelantada en 2018, según los criterios propuestos por el CNA y lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, basada en el cumplimiento de las 15 condiciones de calidad. En este nuevo ejercicio se enfatizó en la implementación de los avances del Plan de Mejoramiento (PM 2014-2020).

Como resultado de estos procesos, se lograron identificar los siguientes avances:

- a) Frente a la necesidad de apropiar estrategias y criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes., desde el 2017 se adelantan talleres y jornadas de trabajo, orientados a la implementación de la Evaluación Para los Aprendizajes (EPA), con profesores invitados de nivel nacional.
- b) Ante la necesidad de ampliar los referentes teóricos que permitan hacer lecturas del contexto con enfoque territorial, se logró avanzar en la revisión de los planes de curso, lo cual permitió fortalecer e incluir nuevos referente teóricos, tales como las epistemologías del Sur (Boaventura de Sousa Santos, Aníbal Quijano), conferencias sobre las pedagogías críticas, orientadas por profesores invitados.
- c) A partir del 2017, el Programa ha implementado prácticas académicas complementarias consistentes en visitas a experiencias de educación propia como las realizadas en el

departamento del Cauca: la Misak Universidad de la cultura Nasa y la IPS - I Mama Dominga en el Resguardo de Guambía, Silvia; la Granja Escuela Amalaka, en Popayán; y, en el departamento del Caquetá: La Institución Educativa Yaichaycury, del pueblo Inga en la inspección de Yurayaco, municipio de San José, y la Comunidad Educativa Rural Santa Teresa en el municipio de El Paujil.

d) Respecto a la necesidad de articular el uso pedagógico de medios y recursos tecnológicos como apoyo al desarrollo de los espacios académicos, se elaboró un plan de acción para responder a este requerimiento del Programa, el cual está en su etapa de implementación.

e) Mediante la vinculación a la Red Escuela Dinámica y al Colectivo de Educación para la Paz se ha fortalecido la comunidad académica de los profesores que prestan servicios al Programa; quienes han continuado en sus procesos de formación avanzada y de actualización permanente.

f) Se continúa con la divulgación de productos de investigación de los egresados a través del programa radial “Voces Pedagógicas” en la Emisora Cultural de la Universidad de la Amazonia y publicaciones en la Agenda Pedagógica, como estrategia del Programa para mantener la comunicación con sus egresados.

g) Para cualificar el desarrollo de las prácticas académicas colegiadas se han estructurado guías en las cuales se explicitan los objetivos, los criterios de evaluación, la metodología a seguir y las orientaciones para la identificación y reconocimiento de ambientes de aprendizaje.

h) Ante la eliminación del trabajo de investigación como requisito de grado para las especializaciones, el Programa asumió temporalmente un Seminario de Etnografía: enfoque metodológico de investigación en educación, para fortalecer el desarrollo de prácticas investigativas.

A través de los procesos de autoevaluación, la Universidad da cuenta de sus avances y compromisos en la cualificación de sus procesos misionales, los cuales le otorgan el reconocimiento social en su área de influencia.

**TABLA 33. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Resultados de Autoevaluación			
<b>Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Autoevaluación institucional</b>			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
A	4.5	90% - 100%	Se cumple plenamente

#### **4.13. PROGRAMA DE EGRESADOS**

Desde el contacto permanente con sus egresados, el Programa logra dar cuenta del impacto generado en los procesos de transformación en el entorno social, laboral y humano de la región, gracias a la cualificación de los maestros a través de los procesos formativos. Se constituyen en la razón ulterior que define el nivel de influencia o de incidencia. No determinan los procesos de formación, pero los encausan.

Institucionalmente existe la Oficina de Graduados que tiene como función principal mantener vínculos permanentes entre sus Egresados, la Universidad y la sociedad, mediante una comunicación fluida que los haga partícipes de sus procesos de cambio y crecimiento científico, académico y social de acuerdo con los principios y valores institucionales. Desde esta dependencia se busca fortalecer el sentido de pertenencia, y la presencia permanente del graduado en el quehacer de la Universidad para que con sus aportes, sus experiencias y sugerencias de mejoramiento, contribuya al avance institucional en su proceso de alta calidad.

Entre sus objetivos se propone, además:

- Crear y promover espacios de participación en procesos de transformaciones curriculares de los programas académicos ofrecidos por la Universidad.
- Garantizar un proceso de comunicación y de acceso a la información mediante la utilización de sistemas de información institucional.
- Servir de intermediador de información entre los graduados, la Universidad de la Amazonia y las posibles fuentes laborales e identificar espacios laborales estratégicos que puedan ser ocupados por ellos.
- Establecer contacto con empresas regionales y nacionales, ofreciendo los servicios, la imagen corporativa y el perfil de los graduados de la Universidad de la Amazonia.
- Orientar a los graduados sobre ofertas académicas, vinculación laboral, trámites legales, manejo de entrevistas, estudios en el exterior y demás información asociada a su futuro laboral o académico.
- Contribuir en la búsqueda de información necesaria para el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional.

Entre las actividades que la Oficina de Graduados ha realizado en función de sus propósitos, están los Encuentros de Graduados, la Conferencia “Incursión al Mundo Laboral”, acompañamiento a las Ferias de Empleo realizadas por el convenio con el SENA, y la actualización de las bases de datos de los graduados.

De acuerdo con los propósitos planteados por dicha dependencia, el Programa tiene como mecanismos de comunicación permanente con sus graduados:

- Publicación de reflexiones y experiencias laborales en la Agenda Pedagógica del Grupo de Investigación Aprender Investigando.
- Participación con la difusión de sus experiencias académicas e investigativas en el Programa Radial Voces Pedagógicas, de la Emisora Cultural de la Universidad de la Amazonia.
- Invitación a eventos académicos organizados por el Programa

Según la información obtenida, la vinculación laboral de los Especialistas en Pedagogía se concentra en las siguientes entidades:

**TABLA 34 VINCULACIÓN LABORAL DE LOS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA**

ENTIDADES EMPLEADORAS
Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Secretaría de Educación y Cultura Municipal de Florencia
Universidad de la Amazonia
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Secretarías de Educación de otros departamentos
Entidades privadas.
Otras

Fuente Oficina de Graduados.

Respecto a los mecanismos indicados de comunicación con los egresados, los encuentros de graduados son significativos por su capacidad de convocatoria. En el 2018 no fue posible su realización en la fecha programada, debido al paro por la defensa de la Educación Superior en el país.

Actualmente la forma más ágil de comunicación con los egresados del Programa es a través de redes, especialmente mediante grupos virtuales creados por cada una de las cohortes.

**TABLA 35. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: PROGRAMA DE EGRESADOS**

Resultados de Autoevaluación			
Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Programa de egresados			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
<b>B</b>	4.0	80% - 90%	Se cumple en alto grado

#### **4.14. BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Para apoyar los procesos de formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, la Universidad cuenta con la División de Bienestar Universitario, a través de la cual se desarrollan programas y proyectos orientados a su fortalecimiento, así como a su bienestar.

De acuerdo con las políticas que orienta esta dependencia, según lo establecido en Acuerdo 04 del 29 de abril de 2005 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se adopta el documento de Políticas de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia”, estas son:

- Presentar un plan de acción anualizado con metas y objetivos ajustados a la disposición legal, presupuestal y orden de prioridades.
- Fortalecer el deporte recreativo y formativo como base del deporte competitivo.
- Mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria a través de procesos articulados con las diferentes dependencias en el desarrollo de la gestión universitaria.
- Asistencia profesional a la comunidad universitaria en las áreas de salud, deporte, educación, recreación y cultura, promoción y desarrollo social.
- Apoyar los grupos con avance formativo, existentes en el área artística (danzas, música, teatro, pintura, cuentería) como representantes de la comunidad universitaria en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Evaluar permanentemente las actividades desarrolladas según el plan de acción propuesto.
- Apoyar el deporte competitivo exigiendo marcas mínimas y niveles técnicos aceptables, para participación en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Propender que para el funcionamiento de Bienestar Universitario se destine por lo menos el 2 % del presupuesto anual de funcionamiento de la Universidad de la Amazonia, conforme a la Ley 30 de 1992, Artículo 118.

Dadas las particularidades de los programas de postgrado, una forma de apoyo es a través de la asignación de recursos que faciliten el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y culturales, para lo cual institucionalmente en las últimas vigencias se ha contado con un

presupuesto promedio asignado a las Facultades, las que a su vez distribuyen entre sus programas académicos como se indica en la siguiente tabla.

**TABLA 36. ASIGNACIÓN DE RECURSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO**

RECURSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO - UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			
CONCEPTOS	2017	2018	2019
<b>Bienestar Universitario</b>	<b>1.538.029.554</b>	<b>1.183.395.322</b>	<b>1.485.000.000</b>
Bienestar Institucional	1.538.029.554	1.053.089.771	1.100.000.000
Bienestar Facultad Educación	0	32.356.108	90.000.000
Bienestar Facultad Ciencias Contables	0	22.136.373	85.000.000
Bienestar Facultad Ciencias Agropecuarias	0	14.196.604	50.000.000
Bienestar Facultad Ciencias Básicas	0	14.407.500	40.000.000
Bienestar Facultad Ingeniería	0	31.922.966	50.000.000
Bienestar Facultad Derecho	0	15.286.000	70.000.000
Bienestar Universitario - Sede Leticia-Estampilla	<b>409.917.456</b>	<b>441.200.213</b>	214.587.366
Bienestar Universitario-Estampilla Pro- desarrollo Uniamazonia	<b>253.625.300</b>	<b>599.560.100</b>	<b>500.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.201.572.310</b>	<b>2.224.155.635</b>	<b>2.199.587.366</b>

Fuente División Financiera UDLA.

Del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación, aunque es el más alto, por sus circunstancias particulares, los estudiantes del Programa solo se benefician tangencialmente de apoyos para solventar parcialmente actividades académicas fuera del aula.

**TABLA 37. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: Bienestar Universitario**

Resultados de Autoevaluación			
<b>Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Bienestar Universitario.</b>			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
B	4.0	80% - 90%	Se cumple en alto grado

#### **4.15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES**

La Universidad ha demostrado históricamente capacidad para la administración eficiente de los recursos financieros y para cumplir con los compromisos económicos derivados de las actividades de docencia, investigación y extensión, en consonancia con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

La administración de los recursos, en concordancia con la Estructura Orgánica, establecida en el Acuerdo del Consejo Superior Nº 05 de 2004, está a cargo de la Vicerrectoría Administrativa, de la cual depende directamente las Divisiones Financiera, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Almacén. Los perfiles del personal encargado de cada sección se encuentran contemplados en el Manual de Funciones y requisitos según Resolución de Rectoría Nº 022 de 2011.

El presupuesto de la Universidad de la Amazonia, en las últimas siete vigencias fiscales a aumentado un 75% al pasar de \$43.876 millones en el año 2013 a \$77.000 millones a abril de 2019, pasando por los \$74.803 millones del año 2016 y los \$85.366 millones de la vigencia 2017, como es natural en las entidades oficial del orden nacional, su presupuesto está conformado, prioritariamente por aportes de la Nación que representa el 49% en la vigencia 2019 y un 55% en las últimas siete vigencias, de igual manera los recursos propios derivados de la prestación de servicios y la venta de bienes, y las otras fuentes de financiación, conformadas por los ingresos percibidos por la firma de convenios y acuerdos para el desarrollo de proyectos específicos representan el 51% en el año 2019 y un 45% en las últimas siete vigencias. Dichas fuentes se distribuyen en forma global donde el Rector, la Vicerrector (a) Administrativo (a) y los seis decanos son los ordenadores del gasto, de acuerdo con los proyectos y programas contemplados en los planes de acción en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

**TABLA 38 INGRESOS UNIAMAZONIA 2013 – 2019 ABRIL**

PRESUPUESTO INGRESOS UNIAMAZONIA 2013 – 2019 Abril							
CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
APORTES NACIÓN	29.269	37.916	41.100	46.930	53.548	37.584	37.589
RECURSOS PROPIOS	12.258	19.445	26.925	26.539	29.159	31.019	24.680
OTRAS FUENTES	2.349	1.623	1.585	1.334	2.659	5.127	14.731
<b>TOTAL</b>	<b>43.876</b>	<b>58.984</b>	<b>69.610</b>	<b>74.803</b>	<b>85.366</b>	<b>73.730</b>	<b>77.000</b>

Fuente: División de Presupuesto UDLA.

De igual manera, la Universidad garantiza el cumplimiento de las metas institucionales y de cada programa académico con recursos por Transferencias de la Nación. Adicionalmente, se cuenta con recursos propios o administrados, clasificados en: Venta de Bienes y Servicios (prioritariamente ingresos por matriculas de pregrados y posgrados), por desarrollo de proyectos de extensión, por desarrollo de convenios específicos con entidades del Estado y convenios con otras entidades de carácter privado. En las últimas siete vigencias en promedio, el 65% de los recursos se destinaron a gastos de funcionamiento, un 0,3% a servicio a la deuda y el restante 35% se destinó a gastos de Inversión.

En funcionamiento se destacan los Gastos de Personal: En las últimas siete vigencias, se destinó en promedio el 53% del presupuesto, recursos que cubren los costos del talento humano asociado a las actividades institucionales, esencialmente las misionales. De igual manera, los gastos en inversión de infraestructura y dotación destinada a la docencia y a la investigación representan en promedio el 23% del presupuesto; los gastos asociados a Investigación, Capacitación y Bienestar representan en las últimas vigencias un promedio del 6% del total de los gastos.

**TABLA 39. PRESUPUESTO GASTOS UNIAMAZONIA 2013 – 2019 ABRIL**

PRESUPUESTO GASTOS UNIAMAZONIA 2013 – 2019 ABRIL							
RUBROS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>31.919</b>	<b>35.736</b>	<b>40.244</b>	<b>46.253</b>	<b>53.027</b>	<b>55.217</b>	<b>50.271</b>
Personal	26.456	28.868	31.206	37.016	43.418	46.644	39.856
Generales	3.973	5.338	6.781	6.595	7.640	7.061	7.970
Transferencias	1.418	1.455	2.195	2.585	1.890	1.412	2.245
Comercialización	72	75	62	57	80	100	200
<b>SERVICIO DEUDA</b>	<b>846</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización	807	0	0	0	0	0	0
Intereses	39	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSION</b>	<b>11.111</b>	<b>23.248</b>	<b>29.366</b>	<b>28.550</b>	<b>32.338</b>	<b>18.513</b>	<b>26.729</b>
Infraestructura	5.266	14.409	18.089	20.345	25.493	7.492	4.908
Dotación y Equipamiento	1.570	3.954	3.883	2.767	1.317	1.591	1.450
Capacitación y Bienestar	895	1.330	3.390	2.654	1.978	3.347	3.810
Investigación	1.031	1.932	2.419	1.450	892	956	1.830
Convenios	2.349	1.623	1.585	1.334	2.659	5.127	14.731
<b>TOTAL</b>	<b>43.876</b>	<b>58.984</b>	<b>69.610</b>	<b>74.803</b>	<b>85.366</b>	<b>73.730</b>	<b>77.000</b>

Fuentes: División Financiera UDLA

Las proyecciones de la Universidad están fundamentadas y orientadas hacia el logro del mejoramiento de la calidad de vida de la población de la región y el país, teniendo como parámetro especial la conjugación de las características propias de la región amazónica, cuya ubicación geoestratégica permite plantear no sólo el cubrimiento de las necesidades regionales sino también la proyección de servicios hacia el contexto internacional limítrofe, aprovechando las capacidades y beneficios comunes ambientales, económicos y sociales.

Uno de los ingresos más importantes de las rentas está dado por los recursos de la Estampilla Prodesarrollo Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 1301 de 2009, la cual ha permitido robustecer sus finanzas, ya que por medio de estos recursos financiamos en promedio el 10% de nuestros gastos en las últimas siete vigencias, precisando que la totalidad de los recursos de Estampilla se destinas a gastos de Inversión.

La suscripción de convenios o Acuerdos para el desarrollo de Proyectos Específicos, con entidades del orden nacional y local así como con entidades privadas se constituye en el pilar para la institución, toda vez que a través de ellos no sólo se gestionan los recursos económicos para el desarrollo de proyectos y programas con calidad, sino que también se muestra de manera contundente el amplio portafolio de servicios de la institución y los logros alcanzados en su desarrollo académico y administrativo. Así, la Universidad con su presupuesto, cumple las exigencias y condiciones de calidad de sus programas académicos, garantizando su normal funcionamiento.

Los recursos financieros para el funcionamiento del Programa provienen del presupuesto general de la Universidad que cuenta con recursos suficientes para garantizar el pago de los docentes vinculados (Docentes de Carrera, Ocasionales, Catedráticos y Visitantes) a la institución y en especial a los vinculados al Programa de Especialización en Pedagogía, además de contar con los recursos que le permiten ampliar la inversión en infraestructura, mantenimiento y sostenimiento de la misma, el fortalecimiento de las unidades de apoyo, así como para el apoyo a las actividades enfocadas al desarrollo del programa, a través de la Facultad De Ciencias de la Educación.

Los recursos generados por el Programa se sustentan principalmente en los ingresos derivados del pago de los derechos académicos, por concepto de matrícula y demás derechos pecuniarios; en los últimos dos años ascendieron a \$104 millones en 2017-A, \$84 millones en 2017-B, \$99 millones en 2018-A y \$121 millones en 2018-B, para un total de \$408 millones; en este sentido es importante mencionar que dichos cobros se establecen en concordancia con los Acuerdos<sup>23</sup> de 2014 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

**TABLA 40. INGRESOS ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA 2017-2018**

INGRESOS ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA					
CONCEPTOS	2017 - I	2017 - II	2018 - I	2018 - II	TOTAL
<b>DERECHOS ACADEMICOS</b>	<b>104</b>	<b>84</b>	<b>99</b>	<b>121</b>	<b>408</b>
Inscripciones	4	3	8	4	19
Matriculas	70	66	78	105	319
Otros Ingresos	30	15	13	12	70
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>84</b>	<b>99</b>	<b>121</b>	<b>408</b>

Fuentes: División Financiera UDLA

Para el desarrollo de la malla curricular propuesta en el plan de estudios del Programa, se establecieron una serie de erogaciones necesarias para su desarrollo. La ejecución de sus costos refleja que, en promedio, para cada uno de los últimos cuatro periodos académicos, ascendieron a: \$102 millones en 2017-A; en el periodo 2017-B, a \$81 millones; a \$94 millones en 2018-A y a \$118 millones en el periodo 2018-B, para un costo total de \$395 millones durante los cuatro periodos académicos.

Dichos costos están conformados en promedio en un 99% por los gastos de personal (docentes de carrera, ocasionales, catedráticos y personal administrativo); es decir, \$393 millones de pesos. Y, en un 1% por gastos generales, representados en la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento del Programa, que equivalen a 2 millones de pesos.

**TABLA 41. COSTOS ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA**

COSTOS ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA					
CONCEPTOS	2017 - I	2017 - II	2018 - I	2018 - II	TOTAL
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>102</b>	<b>80</b>	<b>93</b>	<b>118</b>	<b>393</b>
Sueldos y Salarios	79	62	75	97	313
Seguridad Social Integral	17	13	13	15	58
Contribuciones Parafiscales	6	5	5	6	22
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	0	1	1	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>81</b>	<b>94</b>	<b>118</b>	<b>395</b>

Fuentes: División Financiera UDLA

Finalmente, al realizar el análisis financiero respecto de los ingresos, los costos y los gastos generados a través de los últimos cuatro períodos académicos en desarrollo del Programa, se observa que en promedio genera excedentes por cada semestre que ascenderían a \$2 millones en 2017-A, \$3 millones en 2017-B, \$5 millones en 2018-A y \$3 millones en 2018-B; en otras palabras, durante los cuatro periodos académicos se generaron \$13 millones como excedente financiero, recursos que han contribuido al financiamiento del desarrollo institucional, sin convertirse necesariamente en una carga financiera para la Universidad.

**TABLA 42. BALANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA**

BALANCE FINANCIERO ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA					
CONCEPTOS	2017 - I	2017 - II	2018 - I	2018 - II	TOTAL
INGRESOS	104	84	99	121	408
COSTOS Y GASTOS	102	81	94	118	395
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>13</b>

Fuentes: División Financiera UDLA

El Programa es financieramente viable; además, su incalculable contribución y potencial por el valor social que genera en términos de su contribución a la formación del talento humano, lo convierte en el escenario propicio para la socialización de experiencias y conocimientos, el estudio y solución de los problemas educativos en el ámbito regional, como valiosa opción de formación a nivel postgradual.

**TABLA 43. AUTOEVALUACIÓN: CONDICIÓN: RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES**

Resultados de Autoevaluación			
Categoría: Condiciones de calidad del Programa: Recursos financieros suficientes			
Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa	Ubicación en la Escala Porcentual	Autoevaluación Juicio de Valor : Comité Autoevaluación
A	4.5	90% - 100%	Se cumple plenamente

## 5. MATRIZ DOFA

Con base en los resultados obtenidos de las técnicas e instrumentos aplicados, se elaboró la matriz DOFA, donde se presentan las debilidades y oportunidades del Programa, referentes básicos para la elaboración del Plan de Mejoramiento.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Las modificaciones hechas al plan de estudios generaron dispersión del currículo para su desarrollo, por la multiplicidad de espacios académicos con igual número de créditos.	Ajustes y actualización del plan de estudios.	Implementación de prácticas académicas complementarias.	Pérdida de continuidad en el desarrollo de los objetos de estudio en los espacios académicos programados por bloques con horarios discontinuos.
La ausencia de un plan de acción que articule el uso pedagógico de medios y recursos tecnológicos como apoyo al desarrollo de los espacios académicos.	Diseñar un plan de acción para el uso pedagógico de medios y recursos tecnológicos.	El Programa cuenta con profesores con formación pedagógica y tecnológica	La Universidad no pueda mantener actualizados los recursos tecnológicos Sin medios tecnológicos es difícil acceder a conocimientos de punta
Articulación de criterios y apropiación de propuestas alternativas de evaluación.	Implementación de la Evaluación para los Aprendizajes EPA	Esta propuesta está institucionalizada como principio orientador del PEI de la Universidad y se proyecta en el nuevo plan de estudios.	No se fortalecen los procesos de auto-regulación de los estudiantes.
Frágil compromiso en la articulación teórico práctica como fundamento básico para hacer lectura del contexto.	Las prácticas pedagógicas complementarias constituyen espacios reales para la construcción de conocimientos contextualizados.	Desarrollo de prácticas pedagógicas complementarias alternativas.	Las prácticas sin fundamento teórico promueven el activismo pedagógico, e impiden la trascendencia en los procesos de formación.
Las exigencias que demanda el trabajo en equipo para el desarrollo de procesos curriculares teórica y metodológicamente articulados.	Disposición permanente de los profesores a la discusión sobre posibilidades de integración curricular, unificación de criterios de evaluación y prácticas integradas.	Articulación de procesos curriculares.	El reconocimiento de tiempo, en la labor académica de los docentes catedráticos, para actividades de planeación.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Por política institucional se eliminó del plan de estudio el proyecto de investigación como requisito de trabajo de grado.	El Programa cuenta en su estructura curricular con un campo de formación en investigación y con espacios académicos formales para el desarrollo de la investigación formativa.	El Programa considera la investigación formativa como eje articulador del currículo.	Las políticas estatales frente los programas de especialización.
Limitación de recursos financieros para apoyar la asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales	Capacidad de relacionamiento a nivel nacional e internacional con grupos y colectivos de investigación para el desarrollo de actividades académicas colegiadas.	Vinculación de profesores del grupo de investigación “Aprender Investigando” con Cetros de Investigación, redes y colectivos de Educación.	Desfinanciación de la Universidad pública y poca inversión en investigación.
Falta de divulgación y publicación de la producción académica del programa.	El programa cuenta con un acervo de producción académica inédita.	Sistematización de experiencias significativas resultado de procesos de investigación.	Desactualización de la producción y falta de reconocimiento social de la comunidad académica.
Movilidad de la planta docente en el proyecto curricular.	El compromiso de los profesores con la actualización permanente en los campos de formación del Programa.	Nivel de formación académica y actualización permanente de los docentes que prestan servicios al Programa.	Falta de estímulos a los profesores con reconocimiento de tiempo, en la labor académica para actividades de formación.
Falta de seguimiento a los egresados.	El Programa puede incidir en la cualificación de los procesos pedagógicos y educativos regionales.	Un alto porcentaje de estudiantes están vinculada laboralmente al sector educativo.	Inestabilidad laboral en la vinculación de los docentes al sistema educativo.

Fuente: Documentos del Programa

## PLAN DE MEJORAMIENTO 2019

El nuevo Plan de Mejoramiento se estructuró teniendo en cuenta la información agrupada en la matriz DOFA. Donde se explicitan las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de autoevaluación. En su construcción, se tuvo en cuenta las directrices institucionales, para las cuales se detallan acciones de mejoramiento, actividades a realizar, indicadores, metas, responsables y fechas de cumplimiento.

	FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROGRAMA, SEGUIMIENTO INTERNO				
	CODIGO:FO-M-DC-01-01	VERSIÓN 2	FECHA: 2018-04-24	PÁGINA 1 de 1	
<b>PROGRAMA ACADÉMICO : ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA</b>					
<b>RESPONSABLE:EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA</b>					
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>					

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCION DE MEJORAMIENTO		ACTIVIDADES A REALIZAR	INDICADOR	META	RECURSOS ECONÓMICOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE ACTIVIDAD	FECHA VERIFICACIÓN	SOporte o medio de verificación
	ACCIÓN	PRIORIZACIÓN									
Ajustes y actualización del plan de estudios.	Reorganizar los componentes de formación, créditos y espacios académicos del plan de estudios.	Alta.	1. Reuniones del Comité Asesor. 2. Revisión y actualización de los programas de curso. 3. Sustentación ante las instancias académicas.	Nuevo Plan de Estudios aprobado por el Consejo Académico.	Uno (1)	No aplica.	01/03/2019	21/06/2019	Coordinador del Programa, Facultad de Ciencias de la Educación.	27/05/2019	Acuerdo del Consejo Académico. Registros de Asistencia de reuniones.
OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCION DE MEJORAMIENTO		ACTIVIDADES A REALIZAR	INDICADOR	META	RECURSOS ECONÓMICOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE ACTIVIDAD	FECHA VERIFICACIÓN	SOporte o medio de verificación
OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIÓN	PRIORIZACIÓN									

Implementación de las TIC en la orientación de los espacios académicos del Programa.	Diseño e implementación del plan de acción para el uso pedagógico de medios y recursos tecnológicos.	Media	1. Diseñar un formato para el plan acción. 2. Identificación de necesidades del uso pedagógico de las TIC. 3. Jornadas de socialización. 4. Implementación del Plan.	Documento Guía Plan de Acción TIC.	UNO (1)	No aplica	23 01 2019	15 06 2020	Profesores y Coordinador de Programa.	25 10 2019	Reportes de uso de la Plataforma.  Registros de asistencia a jornadas de socialización.
Implementación de la Evaluación Para los Aprendizajes EPA.	Elaborar un plan de formación para docentes y estudiantes sobre la EPA.	Alta	1. Talleres de fundamentación sobre la EPA. 2. Definir criterios y estrategias para la evaluación de aprendizajes.	No. de docentes y estudiantes participantes.	Implementación de la EPA por todo el equipo docente del Programa	Planeación	8/10/2018	5/06/2020	Coordinador del Programa y profesores.	09/09/2019	1. Acuerdos Pedagógicos de los cursos orientados en el Programas 2. <b>Registros de asistencia.</b>
Las prácticas pedagógicas complementarias constituyen espacios reales para la construcción de conocimientos contextualizados.	Elaboración de una Guía integradora para el desarrollo de prácticas académicas colegiadas.	Alta	1. Reunión de profesores para el análisis de los criterios a tener en cuenta. 2. Redacción de la guía.	Documento elaborado.	Una Guía para las Prácticas Académicas colegiadas.	No aplica	15/ 08/ 2018	22 /06/ 2019	Coordinador de Programa y profesores.	18 /03/2019	<b>Registros de asistencia.</b>
Poca visibilidad de los trabajos académicos de egresados y estudiantes del Programa	Divulgar la producción académica de los estudiantes en el programa radial Voces Pedagógicas.  Publicar experiencias en la Agenda Pedagógica.	Media	Grabación de programas radiales.  Publicación de experiencias en la Agenda Pedagógica.	Número de programas emitidos y de publicaciones realizadas.	Ocho publicaciones	Planeación	15/ 08/ 2018	22 /06/ 2020	Coordinador de Programa y profesores de investigación	18 /03/2019	<b>Textos Publicados</b> <b>Programas emitidos.</b>

## BIBLIOGRAFIA

BERLYNE, Daniel Ellis. Conflicto, excitación y curiosidad. Nueva York: McGraw-Hill, 1960.

BOKOVA, Irina (Directora General de la UNESCO). Prólogo. En: Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? Paris: Ediciones UNESCO, 2015.

Colectivo INAPE: Grupo de Investigación “Aprender Investigando”: Clara Lucia Higuera Acevedo, Salomón Calvache López, Amparo Flórez Silva, José Luis Forero Espinoza y Esmeralda Monroy Ríos. Informe Final de Investigación del Proyecto Construcción de un patrimonio regional (Amazonía colombiana) de saber pedagógico a partir de la sistematización de experiencias y prácticas docentes. Florencia: Universidad de la Amazonia, abril de 2018.

COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional (MEN). Decreto 2035 del 2005, por el cual se reglamenta el parágrafo 1º del artículo 12 del Decreto-ley 1278 de 2002. Bogotá: El Ministerio, Artículo 4º

COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Plan Nacional de Educación 2016-2026: El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá: octubre de 2017.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 30 de 1992 (diciembre 28), por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículo 28.

ENGESTRÖM, YRJÖ. (2001), El aprendizaje expansivo en el trabajo: hacia una reconceptualización teórica de la actividad. En: Journal of Education and Work, Vol. 14, No. 1, 2001. Traducción libre de M. Larripa.

FREIRE, Paulo, La Educación como práctica de la libertad. México: Siglo XXI, 1976.

GÓMEZ GÓMEZ, Leonor y PULIDO CORTÉS, Oscar. Pedagogía y su Presente: Umbrales y Relaciones. En: Praxis & Saber, Vol.7 No.13, Tunja, enero./abril.2016.

HERNÁNDEZ-GÓMEZ, L. R. Una mirada crítica a la psicología moderna. Análisis sobre sus conceptos fundamentales. En: Revista de Psicología GEPU, 2 (1), 2011, (104 – 116).

JORDAN, P. W. Diseñando productos placenteros. London: Taylor & Francis, 2000.

MORIN, Edgar. El Método I: La naturaleza de la naturaleza. Madrid: Cátedra, 1993.

OROZCO SILVA, Luis Enrique; SERNA, Humberto y PARRA SANDOVAL, Rodrigo. ¿La Universidad a la Deriva? Bogotá: Ediciones UNIANDES, 1988.

ORTEGA, P. La Pedagogía Crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos. En: *Pedagogía y Saberes* No. 31, 2009, pág. 26-33.

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, Consejo Académico. Acuerdo Nº 25 de septiembre 30 de 2002, por medio del cual se establecen las orientaciones para la autoevaluación de programas curriculares de la Universidad de la Amazonia.

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, Consejo Superior Universitario. Acuerdo 017 de 1993 (abril 27). Por el cual se adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de la Amazonia. Florencia: La Universidad.

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, Consejo Superior Universitario. Proyecto Educativo Institucional (PEI), Acuerdo 25 del 2018 (agosto 29). Florencia: La Universidad.

VASCO URIBE, Carlos Eduardo. Algunas reflexiones sobre la Pedagogía y la Didáctica, 1990. Disponible en <<https://ineduga.webcindario.com/pedagogiadidactica.pdf>>.

VYGOTSKY, Lev. Mente y Sociedad. El desarrollo de procesos psicológicos superiores. 3a edición Biblioteca de bolsillo, España: 2009.